

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 27 - Año 2017

REHALDA

*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

N. 27



Otoño 2017

Año XIII

Imagen de cubierta: Panorámica desde el Cerro del Tremedal, Orihuela del Tremedal (2012; J. M. Vilar).

Imagen de contracubierta: Cascada de Calomarde (Pedro Saz).

Imagen del colofón: San Ginés, límite de la Sierra. Mojón del Monte Público 31 entre Ródenas y Peracense (agosto, 2017; J. M. Vilar).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - TRAMACASTILLA
(TERUEL)

<http://cecalbarracin.org/>



rehalda.cecal@gmail.com

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco
Juan Manuel Berges

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747

ÍNDICE

VIAJES

Tierras sensibles. Andanzas y venturas por pueblos y aldeas de las sierras del sur turolense y del Rincón de Ademuz (III)	11
<i>Francisco José Catalá Gorgues</i>	

GEOGRAFÍA

El nacimiento del río Tajo, un enigma geográfico en la España del siglo XXI	31
<i>José M.ª García Checa</i>	

HISTORIA

Fray Joaquín González de Terán, el obispo de Albarracín que no estuvo nunca en Albarracín	51
<i>Jaime Angulo y Sainz de Varanda</i>	
Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Año 1917	57
<i>Pedro Saz Pérez</i>	
Un recorrido por la historia. Conferencia de Tomás Costa en Albarracín. El 1 de enero de 1922	65
<i>Víctor Manuel Lacambra Gambau</i>	

INFORMACIÓN

LA LIBRERÍA	95
ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE LA REVISTA <i>REHALDA</i>	97
NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA	101



Viajes

TIERRAS SENSIBLES. ANDANZAS Y VENTURAS POR PUEBLOS Y ALDEAS DE LAS SIERRAS DEL SUR TUROLENSE Y DEL RINCÓN DE ADEMUZ (III)

Francisco José Catalá Gorgues

ENTRE EL VALLECILLO Y EL CAÑIGRAL

XV

Ya las poquillas gentes de El Vallecillo se guardaron tras las cercanas casas y el silencio se adueñó del ambiente que siendo primavera trajo olores de otoño, pues huele a mantillo y a hongos fermentados, a hojas maduras y a vino de cosecha.

Los amigos disciernen sobre el mapa extendido lo que habrá de seguir en breve tiempo, mientras las hojas de recientes fríos arrecian por los suelos, levemente escarchados todavía.

La pareja emprende el caminar por donde un senderico que junto al arroyo del Vallecillo, también denominado Barranco de la Hoya, les llevará a la Torre Cavero.

El caminito, al principio, es un clásico de pajuelas y cardos, de yerbillas y botones de flores que intentan sus comienzos. Luego, al poco, se desaparece en los terrones blandos de un inmenso fangal que atasca los deseos y los pasos de quienes de nuevo caminantes se sintieron. Sobre el fangal se crece una enorme chopera que levanta esbelta y recrecida, temblorosa y sombría acunando en sus copas los soles que no filtran. La pareja se afana por las lindes donde limpian los barro sobre pedrizas lisas que conforman destinos ya mudos de por siempre.

Al alzar las miradas, Torre Cavero se muestra con deleite y asombro. Torre Cavero es como una gran casa serrana y de labranza, majestuosa y rústica a la vez, que se levanta sobre una colinilla donde asienta rocosa y atrevida, espléndida y lustrosa su soledad y su fuerza.

Es claro que Torre Cavero es la casa grande de estos pagos, la casa de los amos, de los que más poseen y recibieron. Torre Cavero es bella por sí sola. Los caminantes presumen sus posibles pero los desconocen de momento. Y lo único que conocen es lo que vieron: una casa perfecta para ser propia si se pudiera. Un lugar ideal para vivir del cuento.

Un rebaño de ovejas entretiene su tiempo buscando por los alrededores entre los campos casi yermos, las brizas y yerbajos que llevarse a la boca. El pastor del re-



Torre Caveno.

baño sentado en una piedra entretiene el trabajo como si meditando. Parece un disidente del paisaje.

Los amigos preguntan y el hombre les señala por donde senderea el camino para ir a la cascada. Los amigos, sin embargo, deciden dejar para más tarde la pequeña incursión y escogen caminar por la pista de tierra que muy cercana al río - según señala el mapa- va uniendo las pequeñas aldeas del contorno.

La pista a trechos bien dispuesta, a trechos descarnada, es apta para coches, siempre que se disponga de paciencia. Las marcas de neumáticos así lo delatan. Pero no es el caso para los compañeros que vinieron a trajinarse andares y fatigas de caminantes y a olvidarse de asfaltos y ciudades, que hoy parecen mentira de tan lejanas y poco echadas en falta.

La pista, tras cruzarse el barranco de La Pera que se bajó nacido de La Hoya del Romo, arriba a las lindes del Mas de San Pedro. El Mas de San Pedro se levanta en dos trozos. En la margen derecha, unas cuantas casas dispuestas en silencio levantan sus fachadas bien conformes. Tan solo de una de ellas sale señal de vida. Un humo ceniciento cobija los olores que agradecen las lumbres encendidas. Unas cuantas gallinas, en medio del camino, arman una *pirula* y alborotan el callado silencio del entorno.

En la margen izquierda, una gran era sarpullida de yerbecillas bordes termina en una hilera de cuatro o cinco casas que conforman la aldea. Levantan sus tejados de

siempre, donde crece el verdín y hasta líquenes amarillos y negros, como manchas dispersas de un pintor de paleta que entretuvo su tiempo lanzando pinceladas abstractas sobre las tejas rojizas y morunas.

Los amigos descubren que, a dos pasos, corre el río Cabriel con sus aguas transparentes y claras, reflejando en su fondo los rostros que le miran.

Un puentecillo de tablas de madera une sus dos orillas. El lugar es el sitio perfecto del sosiego, del espíritu en calma, de la vida apacible y serena. Es el lugar del beso del paisaje, de las manos abiertas a los deseos de morir de gusto.

Los sargales cercanos acarician las aguas que deslizan en láminas los peces transparentes, mientras los renacuajos se lanzan asustados al escuchar cercanas las pisadas de quienes sienten tan enorme agrado; tal como es el encontrarse en el lugar perfecto e ideal a la hora justa.

Tras enjuagarse la cara y lavarse los brazos y las manos con las aguas del Cabriel, con un sentido de rito natural más que de higiene, los amigos quisieran proseguir río abajo, al suponer lugares y parajes, de seguro, estimables y bellos. El deseo les tira a seguir descubriendo tierras vírgenes; la prudencia les dice que las horas del día son finitas y el regreso quedó en exceso amplio de kilómetros como para arriesgarse a que la noche les caiga demasiado distantes de Terriente. Así que se deciden por no correr el riesgo de alejarse más allá de la siguiente aldea descubierta en el mapa, llamada de El Membrillo, que en poco más de un rato encontrarán seguro.

Las trazas de un sendero se insinúan con huellas de pisadas, a la par que las aguas del río discurren paralelas. Aguas frescas y puras, casi balbucientes, porque su nacimiento, en los llamados Ojos del Cabriel, detrás de El Vallecillo, está aún tierno y se festeja en sus aguas traviesas y juguetonas.

En poco más que un menos, la pareja se encuentra con la aldea. El Membrillo es aldea que se alza por arriba del río, algo más alejada de su orilla que el Mas de San Pedro, como si menos confiada prefiriera que su tierra firme quedara asegurada para siempre.

En la aldea del Membrillo se levanta una escuela que parece no demasiado vieja; más bien por su construcción de ladrillos nuevos da la impresión de ser casi reciente. Sin embargo, es obvio que la escuela hace tiempo que no ejerce de tal, pues como bien parece, la aldea está deshabitada, al menos en los días de invierno y parte del otoño y primavera. La aldea de El Membrillo se vestirá de risas y conversas tan solo en el verano y en algún que otro puente o fines de semanas desaparejos, cuando las niñas y los niños que fueron a su escuela regresen ya mujeres y hombres a recordar los tiempos de su infancia y a embeberse el olor de los membrillos de todos los otoños que aquí fueron pasando.

Los amigos al desplegar el mapa sobre el suelo, por ver impreso lo que quedó cercano pero ya imposible, se dan cuenta que la raya del límite de Cuenca les ha estado rozando por la izquierda los pasos que han rodado. Y la siguiente aldea, llamada La Hondonada, ya pertenece a tierras castellanas, a apenas dos kilómetros de andarse su camino, que aparece en el mapa pegadito a la margen derecha. Deberá ser de seguro atractivo seguir dicha vereda, pero los caminantes, sabiendo que los días son finitos e ilimitable el riesgo del paisaje, echan el freno al sentimiento de continuar andando hacia delante.

XVI

El Collado de la Grulla, El Purgatorio, Fuente del Berro, Barranco de Cañadilla, El Masegar, Prado de las Casillas, Castillo de Torrefuerte, Botiales, Hocinillo, Fuente del Cerrado, Fuente de las Casillas, Masía de Tobías, el Pico de San Juan... son nombres propios de por la contornada. Son nombres preciosos, que quedan a la espera de un deseo de vuelta por conocerlos todos de primera mano y por los ojos ciertos. Son nombres que, de seguro, aquellos que por aquí nacieron llevan grabados como si fueran parte de sí mismos.

Los amigos, al plegar el mapa, se regresan por donde se vinieron. Los amigos, sienten que bien ya se han ganado la comida. Pero, recios y fuertes, prefieren llegarse hasta la prometida Cascada del Molino, que no quieren perderse en modo alguno, y deciden caminarse ligeros, mientras engañan el hambre compartiendo a mordiscos una manzana roja y reluciente sacada del macuto. Como aquellos primeros lo hicieran, allá en el Paraíso.

Los amigos remontan por la orilla del río. La senda va encogiéndose poco a poco y los sargales espesan las orillas hasta cercar los pasos de quienes tienen prisa y anhelo por acercarse donde el rumor del agua se hace inmenso rugido. Debe ser la cascada que despeña muy cerca y se hizo sentir antes de verse. Los caminantes buscan abrirse paso como pueden e intentan lo imposible entre juncales prietos y matorral de sauces.

Los caminantes se vuelven al sendero donde clarea un poco y encuentran otra senda que se trepa un desmonte. Es el camino cierto pues, al poco, enfrentan un molino perdido y casi ruinoso. Unos arcos de puente anuncian el camino por donde en tiempos debidos se acercaban las aguas al molino.

Y casi de repente aparece, ahí está: una cascada auténtica impresiona los ojos y el silencio. Un estruendo de láminas mojadas desbrava e irrumpe hacia el vacío. Parece mentira de tan cierta la belleza de lo que se contempla. La cascada del Molino de San Pedro expresa lo mejor de la naturaleza: el fluir de la vida, el encanto del goce, la hermosura. Los amigos la miran y se miran boquiabiertos y atónitos como



Cascada de San Pedro.

si fueran los primeros que recién encontraron tal encanto. Los amigos se arriman al abismo y silencian lo que no puede decirse con palabras. Los amigos, al cabo de su ensimismamiento, deciden bajarse, si es posible, a pie de río a contemplar, in situ, la cascada cayéndoles encima.

XVII

El sol rasca en lo alto. La muchacha no lo piensa dos veces. Se desnuda deprisa y se sumerge en la poza transparente del río como ninfa de agua. El amigo la mira sorprendido.

La muchacha es un encanto que merece la pena de ser vista con todo al descubierto. La muchacha desenvuelta y dispuesta lo enseña todo y muestra su hermosura.

La muchacha tiene un culo perfecto y unos pechos ligeros y en sazón. Y una cueva de pubis para perderse dentro.

Eso piensan la corriente del río que le moja y los ojos de aquel que la contempla, tropezando con ella a cada instante.

La muchacha juguetea en el agua e invita a su pareja a hacer lo mismo. Es un baño de abril. El agua de tan gélida apenas si se siente y los gritos invaden la mañana. El tiempo de la inmersión dura lo que un suspiro y dos instantes. Cuando salen del agua las pieles erizan de rojeces.

Los amigos se friccionan alegres entre risas. Y buscan el cobijo de otros brazos que enlacen sus cinturas. Y se miran los ojos. Ha valido la pena la locura. Quien se bañó en el río se hizo naturaleza.

Los amigos se sienten. Y nada les importa caer en tentación y dejarse llevar por los instintos y por los sentimientos. En medio del silencio de los montes y el arrullo del río y la brisa del viento, la pareja desnuda su pasión y placen y se gozan, y juegan y copulan, la mar de satisfechos. Es como el Paraíso ciertamente.

Los amigos reposan el tiempo justo y un poco más por reponer las fuerzas para seguir la marcha. El cansancio se hace gusto apacible y vuelve las voluntades quebradizas. El amigo, tendido boca arriba, reposa la cabeza en el viejo macuto. La muchacha se ovilló sobre sí y descansa su cara en el regazo abierto del amigo.

Así se quedarían si pudieran. Quedarían hasta el anochecer, cuando el frescor erizara los vellos de la piel de la bella muchacha y levantara el rostro para dejar sus besos en unos labios de sales presurosas. Pero el sol en sus horas más altas se pasea picante y dibuja sonrisas en los párpados que no quieren abrirse. Y no para de cubrirles el rostro de cosquillas, como si molestaran, hasta hacerles marchar en busca de una sombra. Los amigos se sacuden el polvo al levantarse. Solo queda, al mirar hacia el suelo, el contorno de sus cuerpos sobre la tierra prensada; como si fuera el rastro de un tiempo delicioso que hace escasos relatos que pasó.

Los amigos se visten a deshoras y se suben de nuevo un senderillo hasta encontrar el río antes de despeñarse. El río transparente se atraviesa de hermosos avellanos. En su margen izquierda, tras cruzarse las piedras, rezuman nuevas aguas que brotan de antiguos manantiales.

Los amigos se ganan la ladera donde comienza el bosque de pinar apretado. Y en donde el suelo se hizo pasto de soles y gemidos. Los amigos piensan que antes de reemprender la marcha sería bueno alimentarse un poco e improvisan un picnic con las viandas que se habían traído por si el hambre acuciaba. Los amigos, al cabo, se duermen poco a poco.

XVIII

LA LEYENDA DEL RÍO CABRIEL

“Érase que se era una joven zagala que apareció un buen día no se sabe de dónde; de oficio, cabreriza; radiante y muy hermosa; que cuidaba el rebaño de cabras de las

gentes del valle. La muchacha, que además era muda, vivía enamorada de un hechizo que apenas recordaba como un humo lejano, que le causaba encanto y dicha ensimismada.

La muchacha gustaba de tres cosas sobre todas: alisarse el cabello, bañarse desnuda en las aguas del río y montar a caballo. Su único compañero a lo largo del día.

La muchacha solo bajaba al pueblo, un día cada siete, a vender la leche de sus cabras y los quesos cuajados. Eran pura delicia y las gentes del valle la esperaban ansiosos, por no perder la ocasión de comprarle aquellos venturosos y sabrosos manjares y observar su belleza.

La muchacha, el resto de los días, vivía en la majada cuidando de sus cabras y haciendo las tres cosas que tanto le gustaban.

Un día sucedió un hecho que parece imposible. La muchacha, tras guardar a las cabras al llegarse la estrella vespertina, se bañó como tenía por costumbre en las aguas del río, con sus formas desnudas. Luego, se alisó los cabellos que cayeron espléndidos cubriéndole la espalda y sus pechos al viento, su cintura y su sexo. Y por último, se montó en su caballo trotando enamorada de su hechizo por el lecho del río. La muchacha confiada cabalgaba en medio del silencio, generosa y ligera, desenvuelta y ausente. Y los seres del valle la miraban como un regalo sublime caído de los cielos.

El gigante del bosque siempre estaba al acecho esperando que llegara el momento de atrapar a aquella pieza que tanto deseaba. Aquel cíclope inmenso quería comerse la mejor carne fresca. Y esperó que la bella muchacha estuviera en sazón para ser devorada por sus fauces siniestras.

Aquella última noche había Luna Llena. La muchacha seguía cabalgando, sensual y atractiva, hasta llegar cercana a la cascada del Molino, donde siempre gustaba de escuchar el ruido del agua que caía alocada hacia el vacío inmenso. Y después, se daba ya la vuelta en busca de la noche, donde dormir sus sueños predilectos.

El gigante, ayudado por el resplandor de la luna que le daba de lleno en su ojo de cíclope, descubrió a la muchacha y rugió violento y se lanzó con enormes pisadas en busca de su presa. Ante aquel alarido, el caballo se desbocó de espanto. La muchacha se agarró como pudo asiéndose a sus crines y apretando sus piernas a los flancos. El caballo, preso de la locura, se lanzó galopando a tumba abierta y rebasó el lecho del río conocido; resbalaron sus cascos y cayó dando vueltas a la poza profunda del Molino.

La muchacha salió despedida de aquel terrible vuelo y hubiese quedado destrozada de no querer la suerte que quedase enganchada por sus cabellos en los musgos y hiedras que tapizaban la pared de caída de la inmensa cascada.

En aquel mismo instante, la luna se escondió detrás de la montaña y el gigante, aullando de tinieblas, perdió por un momento la pista de su presa. Creyó que la mucha-

cha se habría ya estampado en el fondo del río y esperó con desespero la llegada del día para poder atrapar y comerse a aquella desgraciada.

La noche se hizo tiniebla oscura. La muchacha pendía del abismo con el sentido roto, empapada de remolinos de agua que besaban su cuerpo adormecido. Hacia la medianoche, la cabellera de la bella muchacha comenzó a crecerle y crecerle con el agua bañada por la luna que asomaba de nuevo. Y también se crecieron los pelos de las axilas y del rijoso pubis, hasta llegar sus puntas a acariciar el fondo de la poza.

La muchacha despertó al punto del amanecer e hincó los dientes en medio de sus pelos y los cortó de un sesgo, y se soltó del musgo y de los líquenes. Se agarró entonces al vello crecido de su pubis y se fue descendiendo poco a poco hasta sentir la poza mojóndole los pies. Un relincho nervioso le saludó al instante desde lo hondo. La muchacha se sumergió en la cueva que se abría debajo de la poza donde su buen caballo la esperaba.

Cuando el gigante despertó a la mañana, se dio cuenta, aterrado, de que escapó su presa. Solo su cabellera pendía del abismo sin rastro de muchacha. Explotando de rabia, el gigante remontó río arriba, dándose de golpes contra las rocas que encontraba a su paso hasta caer inerte y reventado. Y dice la leyenda, que el gigante reposa desde entonces, convertido en una enorme piedra por cuyo Ojo brota el agua del Cabriel.

Y también cuenta la leyenda que la muchacha a veces es visible en algunas noches de luna llena, cuando llega el solsticio. Y entonces reaparece en todo su esplendor. La muchacha se refleja desnuda y sin melena, montada en su caballo, dando vueltas en círculo a la poza encantada del Molino.

Y si esa misma noche hay alguien que se baña en las aguas de la poza debajo de la cascada y se bebe un dedal de las aguas del río, es posible que sea raptado por la ninfa muchacha, con quien, se dice, pasa la noche más hermosa que gozar se pudiera.

A la muchacha se le conoce por estos lugares como la náyade hermosa del Cabriel, la ninfa satisfecha que se baña en sus aguas y vive enamorada de un hechizo.”

El amigo, al despertar, vio cercana a su compañera que le miraba intrigada y curiosa y trataba de leer en sus ojos. Y al reparar en ella, le encontró un parecido inmenso con la ninfa del río que acababa de soñar, apenas un instante. Pero no dijo nada.

XIX

La tarde se afianza. Los amigos reemprenden el camino de vuelta hacia Terriente. Sobre el mapa cuentan once kilómetros de marcha sobre asfalto. Largo paseo que, a paso de bonanza, calculan son tres horas al menos y más porque lo que bajaron en cómodo vehículo, se tornará ahora subida casi siempre. Menos mal que el

macuto se comparte y apenas pesa más que su vacío. Los amigos se alcanzan el asfalto en breve tiempo por un carril de tierra, dejándose el Cabriel a sus espaldas. Bello río de recuerdos gratos para futuros tiempos de regreso.

El pinar se hace amigo y resguarda de los rayos de sol que parece van escasos de fuerza. Por la margen derecha, el barranco de la Laguna, llamado en otros mapas del Reguero, acompaña a la contra los andares que suben poco a poco. Como el agua es escasa, solo de tarde en tarde se tropieza un pequeño regato o un hilillo de agua, allá donde los ojos caminan distraídos.

Pero, a pesar de todo, esto es lugar de aguas. Y en el mapa, apiñadas, aparecen cercanas las fuentes de la Colmena y de las Herrerías, la de la Piedra y la de San Pedro; los Fuentarrones y la del Pino y, un poco más lejanas, la de la Canaleja, la del Moro y la del Chorradero entre el barranco de Román y la rambla de Arroyofrío. Lástima que no haya algún que otro paisano que se suba el camino en buena compañía para decirles el nombre de las fuentes, marcando con el dedo su lugar escondido. Los amigos se conforman la sed con la vieja cantimplora de siempre, que se bebió las aguas cercanas del Cabriel.



Masegoso.

Los amigos no hablan. Los amigos silencian las pisadas y miran hacia el frente. Los amigos piensan cosas distintas y las mismas a un tiempo. Los amigos tal vez están pensando lo bonito que ha sido y cómo fue posible tanta dicha. Y qué estará pensando el otro ausente sobre las cosas ciertas que han pasado.

El pinar, en un momento dado, se desliza hacia atrás y aparece la sementera grande como un inmenso plano. Y al volverse la curva, en diagonal y al frente, se adivinan las casas pintureras de Masegoso, mojadas y aun risueñas de matices solares. Los celajes rojizos se escupen en los desvanes altos que reflejan el filo de la tarde que se busca el descanso. Son los últimos filtros que iluminan ventanas y portales cerrados, donde ya nadie mira.

Masegoso es un pueblo sin vida porque se fue su gente. Masegoso es un pueblo precioso que aguarda a que lo habiten sus fantasmas.

Los amigos se pasean el pueblo, pisando como en alfombras verdes y guijarros pulidos por sus pequeñas calles solitarias, pretas de travesuras que se saben inciertas cuando la luz del sol desaparece.

Masegoso tiene una iglesia rústica y auténtica que llena de caricias el espacio que ocupa. Y una fuente que aplaca generosa la sed del caminante. Y unas casas de piedras y de adobes que escuchan las conversas antiguas en los ecos dormidos de sus poyos.

De vuelta hacia Toril no hace faltar pisar la carretera. Una senda atraviesa en línea recta, cruzando la colina que separa ambos pueblos apenas un kilómetro.

La tarde languidece mientras tanto. Se pinta de rosáceos y de cárdenos el paisaje celeste, allá en la lejanía, tras las cumbres que guardan sierras del Jabalón. Se respira el frescor de la tarde que vira a alientos de posibles tormentas para un mañana próximo que aún no existe.

XX

Toril, con sus 1494 metros de altitud, debe de ser de los pueblos más altos de toda la comarca. Toril ya comenzó a dormirse bajo las sombras ciertas de la tarde gastada.

Los amigos aceleran la marcha mientras la noche se les echa encima. Ya el camino es asfalto y queda todavía la subida del puerto. Huele el aroma intenso de la brea y el alquitrán que, reciente, debió parchear socavones y baches de la apenas transitada carretera.

En la cima del puerto de Terriente, como boca de lobo, la noche se ha adueñado de todos los confines. La linterna rebota en el cartel que indica que El Villare-

jo se quedará a la izquierda. Y al poco, ya rebasado el puerto, asoman temblorosas las luces de Terriente indicando dónde se acaba el mundo de este día.

La jornada de marcha va achicando sus últimas pisadas. La jornada de marcha se engastará como una bella joya en la memoria de quienes la cubrieron. La jornada de marcha ha sido tan preciosa como un beso de cielo sellado en unos labios.

XXI

Una luna glauca y temblorosa asoma su mirada tras un monte cercano. Mientras, y a traición, el frío se apodera de la noche.

Los caminantes vislumbran la llegada y el fin del discurrir. Las pisadas rebotan en el suelo y atraviesan las calles solitarias. Nadie cruza ni asoma. La torre del reloj golpea mientras tanto las nueve de la noche. Pero parece ser mucho más tarde.

Los caminantes se buscan el refugio donde aliviar los doloridos pies. Los caminantes al traspasar la puerta de dos hojas se encuentran el agradable ambiente de la víspera donde se saben venturosos huéspedes. Los caminantes se encuentran a sus anchas en casa de Casimiro y Carmen y buscan el descanso que merecen.

La ducha bien caliente sabe a gloria bendita y al salir de la misma, con la mesa dispuesta para la cena, los amigos se sienten la mar de afortunados.

Hace sueño. La cortesía invita, sin embargo, a conversar un poco. Al saber de sus correrías por tierras del Cabriel, alguien cuenta una historia que ocurrió no se sabe los años. Habla de una pastora sensible y muy hermosa que cuidaba un rebaño de ovejas y un caballo que vivía a su vera, y un gigante temible y la cascada que hoy mismo habían visitado. El amigo al escuchar aquello se quedó un poco más que atónito y perplejo. Era lo que había soñado en la tarde lo que estaba escuchando de poco más o menos. El amigo se guardó su secreto y hasta hoy.

La estancia mientras tanto se ha llenado de humo y los ojos que pican. Los parroquianos, como ayer, se vienen ya cenados a despedir el día con algún que otro trago, o un café calentito, o la última partida. La pareja decide pasearse la cena y salir a despedirse del pueblo antes de irse a dormir.

Hace bastante frío. Las casas de Terriente se arrecian contra el tiempo. Parecen medievales secretos envueltos por las primeras nieblas que han ido apareciendo. El edificio del Ayuntamiento se levanta precioso sobre un porche donde el silencio brota con sigilo. Las luces amarillas de la plaza reflejan en su fuente la quietud de la espera de no se sabe qué.

Los amigos se pasean las últimas miradas de un día satisfecho. Los amigos se regresan los pasos y abrazan sus cinturas. La torre de la iglesia da una media. Tal vez

la de las once. La torre de la iglesia esbelta y en penumbra se perfila magnífica y soberbia.

Ya la luna cancela su paseo y disipa por detrás de la boira. Al borde de la entrada, dos se dejan un beso. Y una lluvia muy fina comienza a derramarse.

XXII

Ya es el quinto día. La pequeña aventura del camino elegido va menguando, acortando los trechos del regreso. La ventura de un tiempo distraído y humano, natural y sencillo, se va acercando al límite. Quedan un par de días para el cambio. Habrá que disfrutarlos y vivirlos.

La mañana no luce. La mañana se vistió de ceniza y el cielo se amortajó de nubarrones feos y grisáceos. La lluvia apesadumbra los sentidos aún apenas despiertos, y disgusta el porvenir del día. Los amigos prepararon los trastos para darse al andar, pero no se deciden. Por si acaso, se acercan hasta el horno de ayer, donde comprarse el pan para el camino.

Huele a pastas de anís y a corteza caliente y el frío se resguarda entre la leña. Apetece no irse y juntarse a la lumbre del horno que boquea vaharadas calientes al abrirse para sacar las piezas recientes y horneadas. Mientras, la hornera despacha panes y buenas gentilezas y el hornero se prepara el reparto para los otros pueblos que cerraron sus hornos para siempre.

Los amigos perfilan sus miradas al cielo y entienden que el sol va a seguir escondido de por largo. El cielo amenaza de lluvia pero, todavía, no se soltó las trenzas. Los amigos se despiden de aquellas buenas gentes que tan bien supieron acogerles y prometen regresar algún día a visitarles.

Se saben de un camino que sale de por detrás del pueblo para llegarse al puerto de Terriente y dejarse caer a Masegoso para buscar la ruta de Toril. Preguntan a un autóctono, más por reafirmarse que por estar dudando, que les dice mejor se anden por donde la carretera, que lo que no conocen para qué. Los amigos no le hacen mucho caso. Los amigos, mejor, no le hacen ningún caso. El sendero bien claro se traza sobre el mapa sin ningún sobresalto ni riesgo de perderse. A estas alturas y después de lo andado tampoco es plan que a algunos se les trate como si fueran tontos.

Terriente se ha quedado en el lugar de siempre. Terriente parece, a pesar del afecto, con el reloj parado. Terriente se quedó demasiado callado en los últimos tiempos y no puede vivir solo de sus fuerzas de antaño. Terriente necesita ideas y proyectos para no regresarse. Terriente se queda muy hidalgo pero también muy solo.

El sendero corre cercano a la carretera. En poco más que menos se alcanza el cruce al Villarejo. El sendero ahora se abaja hasta encontrar la fuente del Obispo, donde se hace parada un breve tiempo. El sendero se cruza la rambla del Azor y al poco se avista Masegoso.

En la mañana gris, Masegoso parece más solo que la una. Sin embargo, el pueblo hoy no está tan deshabitado como ayer pareciera. Alguien ya les previno a los dos caminantes que podrían encontrarse por aquellos terrenos con todo un personaje: el tío Costa, pastor de ovejas y única persona que vive en el pueblo de continuo.

– ¿Son ustedes pareja?

El tío Costa es muy directo a la hora de entablar conversación.

– Ustedes, ¿no serán de la ETA?

La pareja se sonríe, por hacer algo.

– No lo digo por nada, ustedes pueden ser muy buenas personas, pero no se sabe con quién te puedes encontrar.

El tío Costa desconfía a su modo pero curioso no deja de preguntar lo que debe y no debe. El tío Costa tiene el ganado por el sur de Alicante. Sus dos hijos pastores heredaron su oficio. El tío Costa es mucho más simpático cuando habla del oficio que vivió desde siempre.

– Ahora todo es mucho más cómodo, bajamos el ganado en camiones y allí se quedarán hasta que por aquí llegue casi el verano.

El tío Costa cuenta de cuando la trashumancia y los rebaños se bajaban a jornadas de a pie por cañadas y veredas reales, hoy ya casi perdidas y a veces añoradas. El tío Costa se quedó este año en el pueblo porque le llegó el tiempo del descanso. El tío Costa recuerda emocionado las tierras ricas que pisara año tras año en busca de rastrojos y yerbas, por entre naranjales y campos de arcaciles. El contraste de los paisajes fértiles donde buscó el sustento y los paisajes duros donde labró su estampa humedecen sus ojos cubiertos de neblina.

El tío Costa, guardián solitario de un pueblo que no existe, conversa solidario con su sombra.

Los amigos despiden Masegoso, que tanto les gustara por lo auténtico. Inmóvil, permanece a sus espaldas. Como la fiel figura que lo habita.

XXIII

Los amigos acostumbran el paso a Arroyofrío por la senda que se viene ligera y casquivana entre medias de El Hoyo y Los Altillos. La mañana se macera en cenizas

que presagian caminares inciertos y lluviosos. El frescor deja sentir sus dientes poco a poco en los cuerpos que sudan, sin embargo.

Arroyofrío tomado desde un todo, es paisaje bucólico. La aldea de Arroyofrío se alinea junto a la carretera. Los sembrados despuntan el verde colorido de la infancia. Una hilera de casas por delante y un puñado detrás que levantan ventanas y azoteas por tener buenas vistas. Los techados rojizos colorean de fiesta las fachadas de arcilla. Y detrás, la montaña terrosa ondula parduzca sus collados sobre un cielo de grises.

Arroyofrío es aldea de Jabaloyas, que cubre sus espaldas, cerrada por alturas como La Cruz de Lázaro, El Alto del Navazo, Los Acebares, La Cordillera... Montañas que conjuran y forman el macizo de Javalón: difícil e intricado, escabroso y bravío.

En Arroyofrío hay un teléfono público en casa de Consuelo. Los amigos tienen necesidad de hacer una llamada. En casa de Consuelo también encuentran botellines de cerveza que les son ofrecidos.

Consuelo rondará los sesenta. Tiene ganas de charla y cuenta de cuando era pequeña y al poco de mocita tuvo que irse a servir a Barcelona. Y cómo le deslumbró la ciudad, y cómo la trataron los señores. Y cómo se dio cuenta de las clases sociales. Y cómo regresó, cansada y satisfecha. Consuelo es locuaz y muy dicharachera y trajina al hablar con gran desasosiego. Consuelo vive con un hijo que cuida de los campos y el ganado. En el pueblo quedaron ellos dos y un matrimonio anciano a la espera que mejoren los tiempos, si ello fuera posible. Los amigos despiden la pequeña aldea, contentos del agradable trato recibido.

Los caminantes reemprenden su andadura, carretera adelante, en busca de un próximo destino. Al poco de abandonar la aldea, pinares salpicados de pequeñas sabinas aparecen de pronto, flanquean las miradas y se extienden por la margen derecha en vastos horizontes hasta donde la vista alcanza.

El silencio profundo se hace dueño de un mundo receloso, a la espera de un algo que no llega. El caminar es breve y los pasos ligeros; no hay cansancio posible, solo rumor de nubes por el cielo. Una pista se nace a la derecha y señala un cartel que se dirige a la Peña Osejón y el Collado de las Grullas. Los amigos se piensan que el día no se encuentra para echarse fiestas en busca de lugares de nombres tan vistosos. Se saben, igualmente, que por aquellos parajes se levanta un hermoso castillo llamado Torrefuerte que se ha convertido en terreno privado y acotado de caza de gentes muy pudientes, eso sí, a costa de cercar los caminos, impidiendo inclusive, pasos de servidumbre que desde siempre fueron. Los señores del medievo aún siguen existiendo hoy en día, con derechos usurpados a fuerza de dinero. Se rumorea, incluso, que aquí estuvo escondido, un cierto tiempo, un señor muy buscado y de muy alto rango por su puesto de trabajo en los años recientes, que alcanzó fama notoria y salpicó de enredos las cuentas del Estado.



El Cañigral.

Por la margen izquierda, el Barranco del Recuenco y el Barranco de la Muñoza se descienden bien secos, y se muestran pedregosos y broncos y con la sed despierta. Tras cruzar el Quemado del Fraile una rambla con un poquillo de agua se mece por el fondo. Aparece una casa que debió ser molino en los tiempos pasados y que viste de hiedra su fachada. Es lugar un tanto pastoril y, por ende, entrañable, que gusta de ser visto y merece un elogio. Los amigos otean desde allí un rastro de casitas -siluetas de piedra-, apenas a un kilómetro. Cañigral se anuncia a modo de un juguete.

La lluvia arrecia y los amigos corren como pueden en busca de refugio. A la entrada de Cañigral, junto al camino, una ermita rústica acoge a los amigos. Tiene la puerta abierta y reposo y silencio se hacen uno. La ermita levanta una espadaña con la campana hueca y una entrada con arco de herradura envuelve las puertas de maderas antiguas recién entreabiertas con el sigilo propio del misterio. Los sillares de piedra se asientan sin rendijas y un par de ventanucos penetran las miradas. A ambos lados del pórtico unos poyos de piedra se deshacen en roeduras rápidas de intemperie. La ermita está desnuda de símbolos e imágenes pero parece pulcra y aseada.

A cubiertos del frío y de la lluvia, los amigos poco a poco acostumbran los ojos a lo obscuro. Los amigos, visto lo visto, se ovillan cercanos a la entrada acurrucan-



El Cañigral.



El Cañigral (primavera, 2015; J. M. Vilar).

do un tiempo de sosiego. La lluvia, mientras tanto, repica gotas fuera de un presente sin fondo.

La mañana se desliza monótona y ausente de sorpresas. La muchacha entreduerme los sueños del cansancio y de la lluvia, apoyando su rostro en un cobijo grato y compañero. El amigo, en un momento dado, desliza suavemente por debajo, reclinando la cara de su amiga sobre el mullido saco de dormir apenas estrenado. El amigo asoma su mirada al exterior y contempla la muestra del paisaje.

Cañigral es un resto de casas esparcidas que son casi ruinas. Cañigral es una aldea que desgastó su tiempo para siempre. Las gotas de lluvia caen finas sobre el ajado trazo de sus huecos. El amigo se impulsa a recorrer sus pasos por recobrar el tiempo de la sangre. Las casas son carcomidas máscaras donde roen ventanas pre-dispuestas al vértigo y enrobinan balcones sin soportes donde ya nadie acuna sus pisadas. Solo la escuela parece bien dispuesta y emerge casi nueva en medio del desvelo. Una escuela apenas recién hecha cuando llegó la hora de su cierre.

El amigo pasea los olores de las yerbas mojadas y los espinos yertos, buscando un no sé qué que no aparece. Como por compasión, el sol pincela un rayo de esperanza en la espadaña hueca de la ermita donde, parece cierto, tañen los bronces de una campana humilde y generosa, y repican los besos de la muchacha que despertó de sueños destemplados y busca casi desesperada quien de nuevo la acoja y le haga mimos. Y le rompa los fríos que tiritan su cuerpo con abrazos.



Geografía

EL NACIMIENTO DEL RÍO TAJO, UN ENIGMA GEOGRÁFICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI¹

José M.^a García Checa

No hace falta regresar a algún siglo anterior al XX, ni se impone la necesidad de viajar a remotas selvas o ignotas montañas, para enfrentar algún curioso problema de índole geográfica. Aquí mismo, en el corazón de la rama occidental del Sistema Ibérico, en ese nudo orográfico que forman los Montes Universales, la Serranía de Cuenca y la Sierra de Molina, y en el que se originan varios de los más grandes ríos que recorren nuestro país, nos encontramos con uno muy sencillo de formular:

¿Dónde nace el río Tajo?

La respuesta a esta pregunta no es trivial y no está exenta de polémica. Lo normal en cualquiera de nuestros grandes ríos que terminan en el mar es que su origen corresponda al punto concreto más lejano con respecto a su fin en el que brota algún manantial que origina su corriente primigenia. Sin embargo, no siempre es así. Además, en este caso eso no es fácil de saber y el tema requiere, como mínimo, ciertas aclaraciones.

Teniendo muy presente esta pregunta, veamos, antes de entrar en materia, algunos datos sobre la gran importancia de este río. La *Confederación Hidrográfica del Tajo*, organismo responsable, según la *Ley de Aguas*, de la administración de su cuenca, nos dice que tiene un recorrido de 1.092 kms., de los cuales 857 están en España y el resto en Portugal. Es el más largo de la Península Ibérica, regando cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla León y Extremadura) y doce provincias (Ávila, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel y Toledo). Su cuenca abarca más de 80.000 kms. cuadrados, con casi 56.000 en España. Cuatro capitales de provincia (Cáceres, Guadalajara, Madrid y Toledo) se asientan en la misma y, solo en la parte española, casi ocho millones de personas viven en el territorio que demarca (cifra no superada por ninguna otra cuenca ibérica). En sus orillas quedan ciudades como Aranjuez, Toledo, Talavera, Alcántara, Abrantes, Santarém o Lisboa.

El Tajo forma la tercera cuenca española, tanto por superficie como por volumen hídrico. Gracias al trasvase Tajo-Segura, es la que más agua cede a otras cuencas.

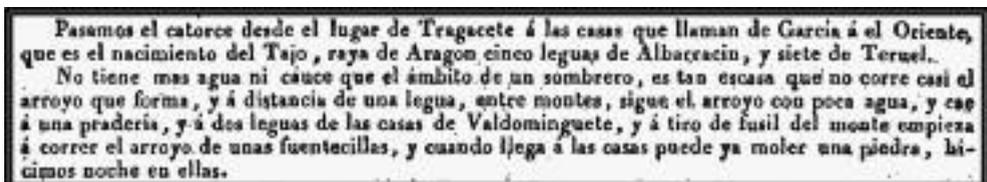
¹ Este artículo ha sido publicado anteriormente en *Revista de Folklore* (426, 2017, pp. 27-42). Dado el interés que tiene su contenido para nuestra comarca, lo reproducimos aquí (con algunas imágenes menores).

Gran parte de su curso alto está protegido al estar incluido en el *Parque Natural del Alto Tajo*. Lo mismo ocurre con la zona próxima a su final, correspondiente a la portuguesa *Reserva Natural del Estuario del Tajo*. Otras áreas protegidas por las que transcurre son el *Parque Nacional de Monfragüe* y, compartido por España y Portugal, el *Parque Natural del Tajo Internacional*.

Nuestro río discurre casi siempre próximo a sistemas montañosos, lo cual hace que sus afluentes sean, en general, de corto recorrido. El más largo es el Zézere, con 242 kms., enteramente situados en territorio portugués. En su desembocadura el Tajo (*Tejo* en portugués) forma el *Mar da Palha* (Mar de la Paja), una de las más bellas bahías del mundo. La misma comienza con un pequeño delta fluvial y termina en un estrecho frente a la ciudad de Lisboa. De esta forma, según dónde consideremos su final, tiene tanto un delta (considerándolo a la entrada del *Mar da Palha*) como un estuario (si pensamos que termina en el Océano Atlántico en Lisboa). Dos puentes cruzan el Tajo al final de su tránsito. El *Vasco de Gama* (con más de 12 kms. de los que 10 son sobre sus aguas) es el más largo de Europa. El otro es el *25 de Abril*, de tipo colgante, que mide más de dos kms. y constituye hoy día uno de los símbolos lisboetas más admirados.

Todos estos resaltables datos son realmente abrumadores y contrastan con el humilde nacimiento de este gran río, tema que retomamos de inmediato. Precisamente en esta humildad reside el planteamiento geográfico inicial que se ha señalado, resumido en la pregunta efectuada.

Si tratamos de obtener la respuesta a la misma de una forma académica y, por lo tanto, acudimos a los libros, nos vamos a encontrar con que la misma ofrece pocas dudas. El río Tajo nace en el paraje denominado Fuente García. Vamos a comprobarlo, yendo muy atrás en el tiempo, viendo las dos citas que en su diario de viaje escribieron al respecto los ingenieros *D. José Briz* y *D. Pedro Simó y Gil* que, en 1755 acometieron una expedición de reconocimiento del río Tajo para ver si podría ser navegable desde su nacimiento, información recogida en el libro titulado *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*, publicado en 1829, obra del autor *D. Francisco Javier de Cabanes*. Del 14 de agosto de aquel lejano año data la primera de estas anotaciones, correspondiendo al resumen general la segunda:



Pasamos el catorce desde el lugar de Tragacete á las casas que llaman de Garcia á el Oriente, que es el nacimiento del Tajo, raya de Aragon cinco leguas de Albarracin, y siete de Teruel.
No tiene mas agua ni cauce que el ámbito de un sombrero, es tan escasa que no corre casi el arroyo que forma, y á distancia de una legua, entre montes, sigue el arroyo con poca agua, y cae á una pradería, y á dos leguas de las casas de Valdominguete, y á tiro de fusil del monte empieza á correr el arroyo de unas fuentecillas, y cuando llega á las casas puede ya moler una piedra, hicimos noche en ellas.

En el diario de nuestro viaje hemos expuesto, que en la Fuente de García nace el Tajo y apenas dá agua para apagar la sed hasta que luego toma cuerpo de las fuentes y ríos que se le juntan.

Esto es lo que, casi siempre, dicen los libros, incluyendo los de texto. Durante centenares de años los niños han aprendido que el río Tajo nace en Fuente García. Si no quisiéramos complicarnos la vida, la respuesta buscada sería esa. Sin embargo, el tema tiene muchas aristas y lo transcrito de unos libros a otros no siempre es acertado...

Vamos a ver, extraído de un libro de la misma época, escrito por *D. Guillermo Bowles*, ilustre viajero irlandés por la España del siglo XVIII, una excepción a esta regla. La obra, publicada en 1775 y titulada *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*, una de las cumbres de la literatura de viajes por nuestro país en esa centuria, contiene un texto en el que el autor habla específicamente de Fuente García para decir que el Tajo no comienza ahí, proporcionando su opinión sobre el tema en un texto que se lee casi perfectamente en el español de la época:

El nacimiento del Tajo está á una legua del cerro que hemos descrito en un pais el mas elevado de España, pues las aguas de este río van á perderse en el Océano, y las de Guadalquivir, que nace allí muy cerca, corren al Mediterráneo. A legua y media están las que llaman Vegas de Tajo, y son un pequeño valle formado por el río, el qual sale de una copiosa fuente llamada la fuente de la Abrega. Este arroyuelo, que allí no merece otro nombre, serpentea tanto por aquel sitio, que en media legua es preciso atravesarle quatro veces, y cria excelentes truchas. Muchos creen que el Tajo tiene su nacimiento en Fuente-García, que está cinco leguas mas arriba: pero yo puedo asegurar lo contrario. Fuente-García es un tenue manantial, que forma un charquillo de tres pasos de ancho, cuya agua, en saliendo á quatro pasos, se pierde toda, y se sume en el valle vecino; de suerte que ni una sola gota de esta fuente llega al Tajo.

A media legua de Fuente-García hay un manantial de agua salada, de donde se surten Albaracín y diez y ocho lugares de su jurisdiccion. Todo el pais desde aqui al verdadero nacimiento del Tajo es un llano levantado y algo ondeado, cubierto de hierba y de zarzas, que con sus morras mantienen gran cantidad de miclos.

Fragmento de *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*.



El río Tajo a la altura de Valdeminguete.

Volviendo a la pregunta inicial, veamos qué ocurre si, cual un *Livingstone* del siglo XXI, nos ponemos en marcha en busca de las fuentes del Tajo. Con bastantes más comodidades de las que él tuvo, podremos remontar el río por carretera desde su desembocadura hasta muy cerca de nacimiento. Estamos ante un río tremendamente humanizado. Ya en 1755 era bastante fácil recorrer más de novecientos de sus mil últimos kilómetros. La dificultad, entonces y ahora, estriba en los iniciales (los que hay desde el embalse de Bolarque hacia arriba, incluyendo el de Entrepeñas), punto hasta el que el río ha formado profundos y, a veces, inaccesibles cañones. Son los 51 que transcurren entre la pintoresca y serrana localidad de Peralejos de las Truchas (provincia de Guadalajara) y su nacimiento (que, sea cual sea la respuesta a nuestra pregunta, puede adelantarse que está en la de Teruel) los que más deben preocupar al *Livingstone* del siglo XXI que quiera explorar a fondo el río.

A la altura del puente del Martinete, nexo de unión por carretera entre Guadalajara y Cuenca y muy cercano a la localidad de Peralejos de las Truchas, puede decirse que el Tajo ya es mayor. El verde azulado profundo de sus aguas y su ya significativo caudal anuncian ya ahí que estamos ante un curso de agua muy importante. Realmente abandona su niñez algunos kilómetros más arriba, cuando le sale al paso el recóndito río de la Hoz Seca, su principal afluente en el curso alto (que siempre lleva más agua que el propio Tajo, muy humilde, como ya hemos dicho,

en sus orígenes). Remontar desde la población citada representa hacerlo a través de un largo tramo de río salvaje, poco o nada transitado y con accesos muy dificultosos o imposibles para vehículos a motor. Vamos a ilustrar el terreno con otro párrafo del diario de nuestros dos aventureros del siglo XVIII, correspondiente al día 15 de agosto de 1755:

Los trabajos de este día son imponderables, tuvimos que rodear á nado muchas veces el río para no perder la vista del reconocimiento, y bajar por él muchos trechos; solo descansamos media hora para comer, y á las ocho de la noche nos hallamos cortados, y despachamos uno de los guías; tuvimos que acojernos á una cueva cercada de viboras, de que abunda aquel terreno y para enjugar la ropa hicimos lumbrer con la brasa que cortamos con los azules, hasta que á media noche con achones de teas nos hallamos al guía, y los criados que nos traían alimento.

Si siguiéramos el recorrido desde empezado en el kilómetro 51, no disfrutaríamos de un camino tranquilo hasta alcanzar, sobre el kilómetro 18, el puente de las Tres Provincias, situado en el **trifinio** (triple punto de intersección) de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Teruel, punto a partir del cual el Tajo se despidе de su efímero paso por Aragón. El camino ya está expedito. Esos últimos kilómetros son cosa fácil acompañados, como están, de carreteras asfaltadas. Pero cuidado, el Tajo recién nacido, haciendo gala de esa modestia inicial, no siempre lleva agua por estos lares. En determinados sitios fluye de forma subterránea, filtrado en la tierra. En otros su caudal, o la ausencia del mismo, depende de la época del año y de la pluviosidad acumulada a lo largo del tiempo.



El río Tajo a su paso por el puente de las Tres Provincias.

El cauce, no obstante, es muy claro y fácil de seguir. El primer punto en el que puede asegurarse que el río lleva agua de forma permanente es el puente de las Tres Provincias. Este podría ser un razonable criterio para establecer su lugar de nacimiento, aunque no es, desde luego, el que los libros han elegido en este caso.

Pero sigamos. Con o sin agua quedan pocos kilómetros de río. Además, son en general muy llanos. La subida es más que suave y el paisaje corresponde sobre todo a prados de montaña que pueblan el amplio valle que el río ha ido labrando con el paso de los siglos. Estamos permanentemente muy por encima de los 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Las cumbres que podemos contemplar en la lejanía se elevan más de 300 sobre nosotros. El lugar, llamado Vega de Tajo, es idílico.

Cuando nos aproximamos al final, con ambas orillas ya en terreno turolense, vemos al fondo algo muy brillante que se eleva sobre los prados, sin duda de construcción humana. Es un monumento, muy turístico, con un amplio aparcamiento, erigido en honor al naciente *Padre Tajo*. Consiste en un grupo escultórico, que incluye hierro, piedra y hormigón, llevado a cabo en 1974 por el artista *José Gonzalvo Vives*, nacido en la misma provincia. Está a la vera de un curso de agua (el Tajo) que un niño puede saltar con los pies atados.



Vista general de Vega de Tajo.



Monumento dedicado al *Padre Tajo*.

El monumento consta de cinco partes, las cuales están repletas de alegorías al Tajo y su importante significado en la geografía y en la historia. La estatua principal representa al propio *Padre Tajo* en forma de anciano barbudo coronado con un aro estrellado de copos de nieve, elemento necesario para que se origine la corriente inicial del río. En su mano diestra sujeta una gran espada, capaz de, haciendo honor a su nombre, tajar en dos el territorio peninsular formando la línea de nuestro gran río.

En la segunda de las composiciones escultóricas, a la derecha de la anterior, puede contemplarse precisamente ese tajo. Muestra, sobre un mapa de la Península Ibérica, la gran línea que describe el río desde el este, en los Montes Universales, hasta el oeste lisboeta. Más simbologías se derivan de que dicha línea tiene forma de rabo de toro, con la parte más gruesa en la parte donde más ancho es el río, en su desembocadura.

Es preciso indicar que es casualidad que el río se llame como el tiempo verbal correspondiente a la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *tajar*, aunque este hecho pueda provocar una asociación de ideas que origine algún tipo de alegoría. En realidad, parece que su nombre, proveniente de la época romana, fue elegido en honor a un general íbero llamado *Tagus*. Así se nombra al río en latín (y también en inglés).



Detalles del monumento dedicado al *Padre Tajo* (símbolos de Teruel, Cuenca y Guadalajara).

Completan la obra escultórica tres figuras metálicas que representan los símbolos heráldicos de las tres provincias involucradas en el origen de nuestro río. Como ya hemos visto, el paraje en el que nos encontramos está situado en Teruel. Sin embargo, el maestro *Gonzalvo*, con acierto (recuérdese que el triffinio está muy cerca y que solamente a partir del mismo es seguro que el río siempre lleva agua), rindió homenaje a todas ellas a través de sus capitales.

La figura más cercana al *Padre Tajo* representa a un toro que sostiene una estrella. Son los emblemas de la ciudad de Teruel. La siguiente, representando a Cuenca, es un copón, relacionado con el grial, sobre el cual también hay una estrella. Por último, un caballero con armadura, casco y lanza significa a Guadalajara.

La figura del anciano, lo mismo que el mapa ibérico, está orientada al suroeste. Empequeñece al resto de las esculturas, las cuales apuntan al sureste formando un ángulo recto con las otras dos.

El sitio se complementa con un mojón (el que aparece en la foto de portada de este artículo), que en 1877 dispuso allí el organismo responsable de la administración hidrológica en aquella época, que indica que estamos en la confluencia de los dos arroyos que forman el origen de nuestro río. Tiene cuatro caras talladas, de forma que en la que se orienta más o menos al sur puede verse la inscripción *arroyo de Fuente García*, mientras que en la contrapuesta figura otra en la que pone *arroyo de Navaseca*. Apuntando a la unión de los cursos de agua, en la tercera leemos *Origen del Tajo*. Por fin, en la última aparece la leyenda *O. H. de Madrid – 1877* (nombre y sede de la institución citada).

La interpretación de las inscripciones de este mojón revela información geográfica de interés para los buscadores del nacimiento del Tajo. Deja muy claro que su

origen no es este, al menos si lo que buscamos es el lugar más lejano al mar de la que parte el líquido elemento que forma su cauce. Podríamos asimilar el lugar como nacimiento si aceptáramos que el Tajo comienza en el punto de unión de estos dos arroyos, pero no parece lógico. Y, además, todos los libros hablan de Fuente García. No estamos en Fuente García, sino en el punto en el que muere el arroyo que comienza allí.

Por lo tanto, para uno u otro lado, tenemos que seguir explorando. Lo único claro es que en el paraje en que está el monumento en honor al origen del Tajo resulta que no se encuentra el mismo.

Si interpretamos, que como veremos es más que discutible, que el Tajo comienza en Fuente García, vemos justificado que el lugar para erigir un monumento en su honor sea precisamente este. La razón estriba en que Fuente García está en una finca privada. Está en un sitio muy cercano, pero no siendo público, no tiene por qué ser accesible al turismo.

Si, por el contrario, fuéramos de la opinión de que la gota de agua más lejana del Tajo se origina por el lado del arroyo de Navaseca, ya no está tan claro que la elección sea la más adecuada, dado que por ese lado los cauces (porque son varios) no transcurren por fincas privadas.

En todo caso el sitio es adecuado para soportar una cierta muchedumbre deseosa de alcanzarlo. Hay grandes prados con mucho espacio abierto. Todo el entorno fue remodelado en el año 2010 por la *Confederación Hidrográfica del Tajo*. Hacía falta porque los visitantes eran demasiados para la escasa infraestructura disponible y, además, se daba la circunstancia de que en demasiadas ocasiones allí no había ni una sola gota de agua. Se canalizaron los dos arroyos de forma que ahora es tremendamente difícil que el lugar esté seco. Se dispuso toda un área recreativa y, además, se hizo una laguna artificial (en la zona este tipo de repositorios de agua se conocen como **lagunillos** o **lagunillas**). Todo ello, junto al monumento, disminuye la humildad de ese nacimiento al que todavía no hemos llegado en este viaje virtual.

El término municipal en el que se enclava todo ello es el de Albarracín. De forma errónea, se atribuye comúnmente a Frías de Albarracín. Es cierto que tanto en línea recta como por carretera esta es la localidad más próxima, pero tanto el sitio donde está el monumento como la propia Fuente García están enclavados en el término citado. Las siguientes poblaciones más cercanas, en línea recta, son Guadalaviar y Villar del Cobo, ambas aragonesas. Después figura Valdemeca, conquense. Los términos municipales de las provincias de Cuenca y Guadalajara que confluyen en el puente de las Tres Provincias son, respectivamente, Cuenca y Checa. Nuevamente, a Albarracín corresponde el de Teruel.

Vamos a continuar nuestro viaje a la búsqueda de las fuentes del Tajo. Un turista convencional podría conformarse con llegar hasta aquí pero un *Livingstone* del siglo XXI no ha respondido aún con claridad a la pregunta inicial. Necesitamos seguir remontando río y ya hemos visto que tenemos dos alternativas.

Vamos a optar en primer lugar por explorar la más fácil, la de los libros, la de la finca privada, es decir, la del arroyo que viene de Fuente García. Se puede hacer con cierta rapidez porque la fuente está delante de la una casa en ruinas, llamada, por supuesto, de Fuente García. Hoy por hoy es posible la visita. Ni siquiera hay que caminar 500 metros, bastante llanos (y con indicación) desde el conjunto escultórico.

Allí podemos ver la tantas veces citada Fuente García y degustar su fresca y deliciosa agua. Sin embargo, ni siquiera por este lado habremos terminado nuestra exploración. Eso es porque el manantial de Fuente García, verdaderamente, tiene su origen casi un kilómetro más arriba. Verlo con agua es algo que no puede hacerse en cualquier época. Para llegar simplemente hay que coger el Camino de la Umbría, el cual parte de la misma casa y, siempre en dirección sureste, asciende por un verde y precioso vallejo. Por este lado ya no podemos llegar más lejos. A partir del collado, algo más arriba, las aguas se van al Mediterráneo a través de los ríos Cabriel (que nace muy cerca de aquí) y Júcar (que nace un poco más allá y recibe las aguas del anterior ya en tierras valencianas).



Casa de Fuente García, origen tradicional del Tajo. Abajo a la izquierda está la fuente.

Seguimos sin conformarnos. Nos queda por explorar el arroyo de Navaseca. En este caso vamos a necesitar más tiempo ya que el recorrido no es tan corto y, además, se complica con un terreno más empinado y otros arroyos, tributarios del que nos ocupa.

El arroyo de Navaseca mide unos 3,4 kms. y en el vierten sus aguas, por su derecha, otros dos. El más cercano a su nacimiento (justo en la mitad, a 1,7 kms.) es uno muy corto que recoge las aguas que bajan de varios cerros que pueden alcanzarse desde sus márgenes. El otro aparece en el km. 2,3, a unos 1.100 metros de la zona monumental descrita. Baja del barranco de La Melchora y supera los 5 kms.

Los 1.100 metros comentados se recorren muy fácilmente. Solo hay que seguir la pista sin asfaltar, aunque en muy buen estado, en la que está el aparcamiento del monumento, la cual se dirige a Villar del Cobo. El arroyo, siempre en dirección nor-este, va pegado a la misma.

Hemos de tener en cuenta que todos estos cursos fluviales, que se encuentran por encima del trifinio, tienen un carácter intermitente. Según la época del año y la evolución de la temporada hidrológica podemos encontrarlos con o menos agua, e incluso con ausencia total de la misma en épocas de gran sequía. La zona a la que nos estamos refiriendo *es* (o tal vez sea mejor decir *era*) una **nava**, terreno fácilmente inundable.

El **nacedero** (referido a un cauce significa lo mismo que nacimiento) que origina el arroyo de Navaseca dista 3,4 kms. del monumento (no confundir con la Fuente de Navaseca, de la que hablaremos más abajo), mientras que el manantial de Fuente García está a solo 1,5. No obstante, tampoco constituye el punto más lejano en el que brota agua al que podemos llegar, aunque es el punto más al este de toda la cuenca del Tajo. Vamos a comprobarlo estudiando los arroyos que se incorporan a la misma en las dos bifurcaciones que hemos citado.

Empezaremos entonces por el primer arroyo comentado. Al mismo afluyen las aguas de bastantes fuentes que se encuentran en esas praderías fácilmente encharcables en las que nos encontramos. En menos de tres kms. a la redonda nos encontramos con la del Ojuelo (incluyendo su propia lagunilla), la de Navaseca (también con una balsa de agua), la del Pie Izquierdo, la del Buitre, la de Ribazones y, la más lejana, la del Borbullón, ya casi sobre la línea divisoria de aguas (en este caso con el río Guadalaviar, más adelante llamado Turia, con destino final en el Mediterráneo de la ciudad de Valencia).

Algunos estudiosos y conocedores del terreno han escrito que la fuente del Borbullón es realmente el origen último del Tajo. Desde luego, por este lado, con certeza, es la más lejana de las que vierten sus aguas a ese río (sus aguas tienen que recorrer unos 4,9 kms. hasta el monumento). Otros, no menos enterados, han sos-

tenido que, efectivamente, dicho nacimiento está por aquí, pero en otro sitio, concretamente en la fuente del Pie Izquierdo (a unos 3,6 kms. de cauce desde el monumento). Argumentan que, aunque está más cercana al monumento que cualquiera de las otras, esta es la única fuente de todas las citadas que jamás se seca.

En todo caso, el tema reviste su importancia porque, sin enterarnos, hemos cruzado, hayamos ido por donde hayamos ido, una línea fronteriza. Algo más allá de las fuentes del Ojuelo y de Navaseca (desde la que se canalizó agua hasta el monumento en la remodelación de 2010) ya no nos encontramos en el término de Albarracín, sino en el de Villar del Cobo. Y para muchos, lógicamente, esto es muy significativo.

De hecho, el *Ayuntamiento de Villar del Cobo*, en noviembre de 2010 y tras la pertinente aprobación del pleno municipal, solicitó formalmente a la *Confederación Hidrográfica del Tajo* que iniciara un expediente para reconocer a la fuente del Pie Izquierdo como nacimiento del río Tajo. Las razones esgrimidas fueron precisamente las ya citadas. Por un lado, la mayor distancia al mar desde esta fuente que desde la de Fuente García, y, por otro, la permanencia de caudal en la misma incluso en periodos de sequía.



Fuente del Pie Izquierdo, reclamada como nacimiento del Tajo por el *Ayuntamiento de Villar del Cobo*.

Dado que el manantial de Fuente García a veces está seco y que a la fuente del Pie Izquierdo no se le agota nunca el agua, lo reclamado por este consistorio tiene muchísima lógica. Sin embargo, en tanto en cuanto los criterios de fijación de un nacedero son, como estamos viendo, de índoles diversas, hay quien piensa que el tomado por el mismo no es el más adecuado. Para aclarar esto, es necesario continuar nuestro viaje, remontando cauces y más cauces. Nos queda un arroyo por explorar, el que fluye por el barranco de La Melchora.

Este arroyo desemboca en el de Navaseca al borde de la pista de tierra que seguimos para explorar este. Se observa claramente antes de llegar a otra fuente (no citada anteriormente) que tiene un abrevadero. Viene claramente del norte, dirección que hay que seguir ahora. Justo a 4.000 metros más arriba, después de dejar a la derecha una nueva fuente, la de La Melchora, veremos unas ruinas a la izquierda, las cuales incluyen un **torruco** (construcción pastoril tradicional en los Montes Universales). Hay además otra fuente que incluye un nuevo abrevadero. El lugar se llama Casa Marín.

Desde Casa Marín parte una pista, hacia la izquierda de la que traíamos que, algo más de 500 metros más arriba (4,5 kms. de cauce desde el monumento), nos



Ruinas de Casa Marín y su torruco.



Fuente de Los Malenes.

deja en una magnífica fuente con seis **gamellones** (truncos vaciados que sirven de abrevaderos para el ganado, también conocidos como **dornajos** o, palabra menos académica pero más serrana, **tornajos**). El sitio, un claro siempre verde en el bosque de pinos albares que lo circunda, y ya por encima de los 1.700 metros sobre el nivel del mar, constituye para algunos el verdadero nacimiento del río Tajo. Está debajo de la **cuerda** (línea superior de una sucesión de montañas) que une las cumbres de Valhondillo (señalado por el *Instituto Geográfico Nacional* como **vértice geodésico** -punto señalado que indica una posición geográfica exacta-) y Los Malenes. Justo así es como se llama al paraje que da nombre a la esta preciosa fuente.

Es muy difícil dar con algún documento que proponga un nacimiento del Tajo diferente a todos los que ya hemos visto. Y, sin embargo, hay otra alternativa perfectamente factible. Inasequible al cansancio, nuestro *Livingstone* del siglo XXI tiene que ponerse en marcha de nuevo. Hay que ir algo más lejos aún, aunque ya estamos muy cerca del cielo y, necesariamente, no puede faltar mucho.

Más abajo de la misma cuerda citada, y en dirección noroeste desde la fuente de Los Malenes, se encuentra la fuente de Juan Rubio. Hace falta recorrer otros 700 metros, con subida y bajada incluida, para terminar en la llamada Hoya de Juan Ru-

bio, paraje en el que se encuentra, sin alteración humana, este manantial. Desde el mismo parte un vallejo cuyas aguas desembocan en el arroyo de La Melchora, más arriba de Casa Marín. El cauce desde este nacedero hasta el desagüe del arroyo en el de Navaseca mide 5,3 kms. Sumados a los 1,1 que faltan desde este hasta el monumento, nos encontramos con 6,4 kms., que representa la cifra más alta de todas las presentadas. Además, la fuente de Juan Rubio está más alta que de la de Los Malenes. También es la más elevada de todas.

Así pues, podríamos decir que casi ya no puede llegarse más lejos Tajo arriba. Pero un *Livingstone* del siglo XXI no puede conformarse con esto. Está claro que estamos en la montaña más alta de las que rodean la parte inicial de nuestro río, pero no es menos cierto que aún no hemos tocado el cielo. ¿Habrá agua visible por encima del nivel alcanzado?

La respuesta es afirmativa. De hecho, podemos encontrar un manantial más arriba, muy próximo ya a la cima de Los Malenes, más cerca de los 1.800 que de los 1.700 metros sobre el nivel del mar. Su caudal es mínimo y, por supuesto, muestra un alto grado de intermitencia. No tiene nombre y aporta otros 400 metros de cauce, completamente visibles sobre el terreno, a los citados anteriormente.

Es necesario resaltar que todas las fuentes y manantiales que hemos visitado por la segunda opción a partir del monumento pertenecen al término municipal de Villar del Cobo. Justo en la cima de Los Malenes está el triffinio en el que este se une con los de Albarracín y Guadalaviar.

Ahora sí, nuestro *Livingstone* del siglo XXI ha concluido exitosamente su tarea. Todos los cauces han sido recorridos y las mediciones correspondientes efectuadas. No es él a quien le corresponde decidir cuál es el verdadero nacimiento del río Tajo. Para eso están los geógrafos. Aquí, eso sí, quedan todos los datos. No obstante, da la impresión de que depende del criterio que se tome, la solución a la pregunta original será una u otra. Desde luego, él se merece un descanso y cuesta imaginar un mejor sitio para hacerlo que la cumbre de Los Malenes, la cual está casi a tiro de piedra del último manantial. Desde allí se contempla en toda su amplitud Vega de Tajo, el ancho valle en el que empezamos la caminata final de nuestro recorrido.

La opinión personal de quien esto escribe es que la fuente de Juan Rubio es la que reúne los máximos méritos para ser considerada como nacimiento del río Tajo. Entre las que tienen nombre propio es la más lejana del mar y, además, la más alta. Casi siempre tiene agua y permanece inalterada por la mano del hombre en un lugar aún hoy más virgen que aquel que el auténtico *Livingstone* tuvo que alcanzar para descubrir el origen del Nilo.

Veamos, de forma esquemática, una tabla que incluye todos los posibles nacederos que hemos ido encontrando a lo largo de nuestro camino:

POSIBLE ORIGEN	MUNICIPIO	COMENTARIO
Puente de las Tres Provincias (Teruel, Cuenca y Guadalajara)	Albarracín, Cuenca y Checa	Lugar desde el que el río siempre lleva agua. Si el Tajo empezara aquí, a Aragón no pertenecería el cauce del mismo salvo en este único punto
Monumento al <i>Padre Tajo</i>	Albarracín	Confluencia de los arroyos de Fuente García y Navaseca (con canalización artificial)
Fuente García	Albarracín	Nacimiento histórico, indicado por casi todos los libros (a 400 metros del monumento)
Manantial del arroyo de Fuente García	Albarracín	Nacimiento del arroyo de Fuente García (a 1.400 metros del monumento)
Fuente del Borbullón	Villar del Cobo	Fuente más lejana de la cuenquilla del Arroyo de Navaseca (a 4.900 metros del monumento)
Fuente del Pie Izquierdo	Villar del Cobo	Fuente más lejana de la que siempre mana agua de la cuenquilla del Arroyo de Navaseca y reclamada por el Ayuntamiento de Villar del Cobo como nacimiento del Tajo (a 3.600 metros del monumento)
Fuente de Los Malenes	Villar del Cobo	Fuente que vierte sus aguas al arroyo de La Melchora (a 4.500 metros del monumento)
Fuente de Juan Rubio	Villar del Cobo	Fuente que vierte sus aguas al arroyo de La Melchora (a 6.400 metros del monumento)
Manantial del arroyo de La Melchora	Villar del Cobo	Nacimiento más lejano de la cuenquilla del arroyo de La Melchora y punto más elevado de todos los definidos (a 6.800 metros del monumento)

El nudo orográfico que origina todos estos manantiales, fuentes y nacederos es pródigo en la formación de importantes ríos. Su corazón serrano, más o menos, coincide con el trifinio tantas veces citado. Un dato revelador es que, en menos de 15 kilómetros a la redonda desde el mismo nacen los ríos Tajo (en cualquiera de sus posibles orígenes), Escabas (tributario del Guadiela, el cual se integra en el Tajo después de formar el embalse de Buendía) y Cuervo (de espectaculares cascadas en su nacimiento), ríos atlánticos, y Júcar, Guadalaviar (o Turia) y Cabriel (tributario del Júcar), todos mediterráneos. Esto, unido a que la cuenca del Tajo entrega un gran porcentaje de sus aguas a la cuenca del Segura, da una idea de su potencial.

Vamos a ver, a modo de resumen, un mapa de la cabecera del Tajo si el origen del mismo estuviera en el manantial del arroyo de La Melchora, el último y más lejano de los posibles. En el mismo vamos a presentar los puntos más significativos de los citados en el artículo, incluyendo todos los posibles nacederos del río. La línea morada es la divisoria de aguas Océano Atlántico / Mar Mediterráneo y la verde, más tenue, delimita el término municipal de Villar del Cobo.

Si los geógrafos admitieran esta hipótesis como correcta, y teniendo en cuenta que las medidas del río están hechas desde Fuente García, nacimiento oficial hasta ahora, aparte de modificar los mapas adecuadamente, habría que añadir más de cinco kilómetros a la longitud del *Padre Tajo*.



Nuestro *Livingstone* del siglo XXI puede darse por contento. De momento ha demostrado que, efectivamente, existen enigmas geográficos pendientes de respuesta, o al menos de explicación oficial que los aclare. Sin embargo, a diferencia de su alter ego del XIX, puede fácilmente emprender la búsqueda de otras respuestas. Porque, incluso en España, aún quedan otros enigmas de este tipo...

Mojón que señala el Arroyo de Fuente García.

Historia

El día primero del año próximo dará una conferencia en Albarracín sobre Cotos Sociales de Previsión, el señor D. Tomás Costa y Martínez, hermano del gran Costa, comisionado al efecto por el Instituto Nacional de Previsión.

Como el asunto es de vital importancia para muchos pueblos de aquella Sierra, lo hacemos público con sumo gusto, recomendando la asistencia.

FRAY JOAQUÍN GONZÁLEZ DE TERÁN, EL OBISPO DE ALBARRACÍN QUE NO ESTUVO NUNCA EN ALBARRACÍN

Jaime Angulo y Sainz de Varanda

De los treinta prelados que a lo largo de sus trescientos años de historia tuvo la diócesis de Albarracín, desde que en 1578 se separó de la de Segorbe hasta que en 1878 se unió a la de Teruel, fue Fray Joaquín González de Terán el vigesimoséptimo y lo fue desde el día veintinueve de enero de 1808 en que lo nombró el Papa Pío VII, hasta el día siete de julio de 1815 en que voluntariamente renunció al obispado.

Fray Joaquín González de Terán había nacido en la calle de la Botica del barrio gaditano de Santa María el día veinticuatro de octubre de 1741 y era hijo de Francisco González de Terán y de Margarita Díaz de Montemayor. A los quince años de edad tomó los hábitos de la Orden de Predicadores, entrando en el convento de Nuestra Señora del Rosario y de Santo Domingo de su ciudad natal.

A los veinticuatro años marchó a Badajoz, al convento de Santo Domingo, donde regentó la cátedra de filosofía y poco después fue de nuevo trasladado a Cádiz donde permaneció hasta 1785 enseñando teología.

Enviado a Roma, el Maestro General de la Orden, Fray Baltasar de Quiñones, lo nombró Pro-Socio. Poco después, en 1787, Maestro de Teología y a los dos años Socio y Provincial en Tierra Santa, cargo que entonces tenía una gran trascendencia por cuanto llevaba consigo la Secretaría de España que era, al fin y al cabo, de la que dependían las Provincias más importantes de los dominicos.

Cuando en febrero de 1798 las tropas napoleónicas tomaron Roma e instauraron la República Romana, el Papa Pío VI se vio obligado al destierro y el mencionado Maestro General, padre Quiñones, decidió también irse de la ciudad eterna junto con dos Secretarios, el padre Pretis, italiano y el padre González de Terán, dejando dos Vicarios encargados de la Orden en Roma, los padres Gaddi y Fanelli.

La muerte en Florencia de Fray Baltasar de Quiñones dio lugar a que el nombrado padre Gaddi pretendiera del Papa ser nombrado Maestro General sin seguirse los trámites establecidos en las constituciones de los dominicos, generando gravísimas complicaciones internas que tardaron muchos años en cicatrizar y ser resueltas definitivamente.

A tenor de las aseveraciones de importantes historiadores de la Orden y a su vez miembros de la misma, la actitud del padre González de Terán en todo este asunto



Del Actura y ocho mas.

SELLO PRIMERO, MIL OCHENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Yo el Rey Fernando Septimo por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Sicilia, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Caceres, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeziras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, de las y tierra firme del mar oceano: Archiduque de Austria Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan: Conde de Aragon, de Barcelona, Lord y Barcelona Senor de Vizcaya y de Molina &c. A vos el Gobernador de las Indias del Arzobispado de Zaragoza, si otra qualquiera persona que para lo aqui contenido tubiere poder. Por quanto por fallecimiento de D.^{no} Antonio de Arce, ocurrido en ocho de Agosto de mil ochocientos once, quedo vacante el Arzobispado de Alagoa, Dignidad de esa Santa Iglesia Metropolitana, que es la sexta silla despues de la Arzobispal, cuya provision me toca y pertenece en todo mes y manera por haberse declarado de mi Real Cédula en la Sala de sessos de Menores de los dos Reinos de Aragon y de Valencia, y atendiendo al merito, virtud y buenas prendas que concurrieron en Don Gray Joaquin Gonzalez de Arana, por Decreto de sessos de Agosto del año proximo pasado, que se publico en el mi Consejo de la Camera en Vitoria y tres del mismo, he venido en nombrarlo para dicho Arzobispado, mediante a haber tenido a bien su Santidad aceptar la Renuncia que hizo del Arzobispado de Albarracín, y no permitir

to fue de persona intrigante e interesada. Fray Paulino Quirós, en su *“Reseña Histórica de algunos varones ilustres de la Provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores”*, publicada en 1915, comienza su comentario sobre Fray Joaquín diciendo: *“Con disgusto nos ocupamos en dar cuenta de este Prelado, cuyos actos durante la época del septenio que subsigue a su regreso de Italia merecen, aun haciéndole justicia en otros anteriores y posteriores, nuestra franca reprobación”*. Más adelante apostilla: *“...el P. Terán ducho en el arte de Maquiavelo que aprendiera en Italia...”*. Y aún subraya: *“...este (Terán) le contestó (no sin sospechas de que quiso aprovecharse de tales disputas para que recayese en su persona el Generalato) ...”*. Para finalizar señalando: *“...No sabemos lo que habrán pesado estas razones ante la Justicia divina: nos parece que en la Orden no gozará ya in perpetuum de muy buena fama el Obispo Terán”*.

El también dominico Fray José Salvador y Conde, en el tomo segundo de su *“Historia de la Provincia Dominicana de España”*, que publicó en 1991, dice refiriéndose al padre González de Terán: *“...Si su conducta es históricamente reprobable solo el tiempo que duró el pleito de sucesión en el mundo de la Orden, o fue algo continuo en su vida, no lo podemos por el momento saber, ya que no hay un estudio serio sobre su personalidad. Los abundantes datos... se refieren principalmente a su actuación durante los mencionados diez años. Por su estancia en Roma conocía bien el italiano, y por ello debió oír alguna que otra vez: “il lupo perde il pelo, il vizio mai”*.

En otro pasaje del mencionado libro nos dice el padre Salvador que : *“...Poco después de la invasión francesa fue consagrado obispo de Albarracín, minúscula diócesis con 24 parroquias, como premio a sus gestiones con personajes de la Corte, y porque el Vicario General, que era criatura suya, consideraba que le estorbaba al imponérselo el gobierno como secretario.”*.

Y es que, al parecer, estando en Zaragoza el Vicario General de la Orden, Fray José Díaz, se enteró que había fallecido el obispo de Albarracín, don Antonio Vila Camps, por lo que temeroso de que González de Terán pudiera entrometerse en los asuntos de la Orden y más en concreto en su perjuicio, le escribió a rey proponiéndole que lo nombrara para dicha silla. Carlos IV, el veintinueve de noviembre de 1807, accediendo a la solicitud del padre Díaz, dio la orden para tal presentación, cuya elección fue publicada en la Real Cámara el día dieciséis de diciembre del mismo año y así Fray Joaquín González de Terán fue consagrado obispo de Albarracín en la ciudad de Valencia por el metropolitano de esta.

Dispuesto a salir hacia su diócesis, el nuevo prelado recibió noticias del Cabildo de Albarracín pidiéndole que de momento no acudiera, pues se temía que, siendo conocida la ardiente opinión de González de Terán contra los invasores franceses, llamara su atención y decidieran entrar en la ciudad. Por otra parte, ocupado prácticamente todo Aragón por el ejército galo, el viaje no resultaba ni prudente ni aconsejable.

la cantidad de sus rentas que se grave un pensión para la subsistencia decima
 de diez Artales. Por tanto por la presente digo y nombro al Refrendado Don Fray
 Joaquín González de Arana para el expresado Arcedianato de Alhaja, Dignidad de
 la Santa Iglesia Metropolitana de Zamora, con la calidad de sugetarse á sufrir
 la pensión que Yo tubiere á bien imponer sobre dicha Dignidad para restitucion de
 la Real Iglesia de San Pedro de Madrid, conforme á la Real Resolucion comuni-
 cada en nuebe de Agosto de mil ochocientos siete. Y lo encargo, que presentándose
 ante los yo si, ó por Procurador con esta mi Carta dentro de sesenta dias contados
 desde su fecha, y concurriendo en su persona las calidades que se requieren para
 obtener dicha Dignidad, le trayais por presentado, y le des la colacion, canonica
 institucion y posesion de ella, y pasando á serviria y gobernarla segun oviere
 obligaco. hazcalle acudir con los frutos, rentas, presentos y emolumentos á ella
 anexas y pertenecientes; todo bien y cumplidamente de manera que no le falte
 cosa alguna: en inteligencia de que no tomándo posesion del enunciado Arcedianato
 dentro de los sesenta dias que han restados, quede nula y sin efecto esta gracia
 con arreglo á lo prohibido en Real Cedula de veinte y seis de Febrero de mil ocho-
 cientos dos. Y de esta mi Carta se ha de tomar rason en la Contaduria general
 de la Distribucion de mi Real Hacienda, donde esta incorporado el registro general
 de mercedes, en la Principal de la Real anata selvisarica, y en la del Crédito

publico, en una formacion no ha de tener efecto esta presentacion. Fecha en
Palacio de S. Marcos de Madrid de mil ochocientos diez y seis.

Yo el Rey

Yo el Rey en virtud de lo que me ha escrito por su conducto

Rey
Agustino Pradere
Oyeron y acordaron
Yo el Rey

Fern. de Canale
Agustino Pradere
Oyeron y acordaron
Yo el Rey

El Duque del
Infantado

Mariano de Pineda
El Conde de Pinar

Yo el Rey nombra a D. Fray Joaquin Gonzalez de Benin, Obispo que ha sido de Albar-
acin, para el Arzobispado de Braga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana
de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Antonio de Arce

Al acercarse a Valencia las tropas del mariscal Suchet, en marzo de 1810, Fray Joaquín decidió dirigirse a Alicante y allí consiguió embarcar en el navío de guerra "América", pues casualmente era amigo de su comandante y se trasladó a Cádiz. Posteriormente y cuando los franceses se retiraron de Andalucía, marchó a Sevilla con el propósito de viajar hasta Madrid y encaminarse luego a Albarracín, pero, según el mismo dejó escrito, *"...tuvo un ataque tan furioso mi salud, que a juicio de los médicos me dejó inhábil para seguir el camino y desempeñar los deberes de mi pastoral y estrecho ministerio..."*.

Ante esta situación, en julio de 1815, González de Terán presentó al rey su renuncia al obispado de Albarracín y Fernando VII, atendiendo a los razonables motivos alegados, aceptó la misma y le otorgó la dignidad de Arcediano de Aliaga, dependiente de la iglesia metropolitana de Zaragoza, para que con sus rentas pudiera tener una decorosa subsistencia.

A continuación se trasladó al Puerto de Santa María, al convento de Santo Domingo, donde murió el día diecisiete de octubre de 1819 a punto de cumplir setenta y ocho años, siendo enterrado en la antesacristía de la iglesia de dicho convento y sin que nunca, ni en los siete años que duró su obispalía, ni en ningún otro momento a lo largo de su vida, hubiera estado en la que fue su diócesis de Albarracín.

SUCEDIÓ HACE UN SIGLO EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN. AÑO 1917

Pedro Saz Pérez¹

ASUNTO DE “LOS AUTOS DE ALBARRACÍN”

El transporte del correo por la Sierra de Albarracín a principios del siglo XX era un cúmulo de despropósitos, entre otras cuestiones por la mala comunicación existente que dejaba aislados a un número considerable de localidades. Los pésimos caminos de herradura resultaban inservibles durante buena parte del año, y tan solo se podía contar con una carretera a pesar de que algunos tramos todavía estaban en construcción.

Una vez se hubo finalizado los trabajos de dicha carretera, un servicio de automóvil llevaba la correspondencia desde Teruel hasta la estafeta de Albarracín, y desde esta población, varios peatones la distribuían por los pueblos colindantes a través de sendas y caminos. Sin embargo, en el año 1916 quedó desierta la subasta para la conducción del correo en automóvil, de manera que tuvo que reinstaurarse para tal cometido un carro de dos ruedas, tal y como había sido años atrás y durante el siglo XIX.

Por todo ello, un elenco de autoridades provinciales encabezadas por el catedrático Manuel Mora Gaudó, organiza una Asamblea para tratar este espinoso tema. La misma tiene lugar el día 15 de julio de 1917 en las Escuelas Pías de Albarracín, y cuenta con una nutrida asistencia de políticos y de miembros de las corporaciones serranas afectadas por el tema del correo. Básicamente, se trata de crear una sociedad por acciones que pueda hacerse cargo del transporte del correo desde Teruel hasta Albarracín, y para ello se presentan dos propuestas. Una iría desde Teruel a Terriente, pasando por Gea, Albarracín, Royuela y Lopar de la Torre. Mientras que la segunda haría el trayecto de Teruel a Noguera, pasando por Gea, Albarracín, Torres y Tramacastilla. Finalmente no se constituyó la sociedad por acciones ni se llegó a ningún acuerdo, por lo que el carro de dos ruedas continuó transportando el correo desde Teruel a Albarracín, nada menos que hasta el año 1921.

¹ Historiador.

DELITOS JUZGADOS EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TERUEL EN 1917 COMETIDOS EN LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

LOCALIDAD	FECHA	CAUSA DEL DELITO
JABALOYAS	12 de agosto	Lesiones
VALDECUENCA	23 de agosto	Disparo y lesiones
ORIHUELA DEL TREMEDAL	Mes de octubre	Hurto de leña
TORRES DE ALBARRACÍN	30 de noviembre	Hurto
GRIEGOS	Mes de noviembre	Hurto de madera
SALDÓN	21 de diciembre	Lesiones

NOTICIAS DE DIARIOS PROVINCIALES QUE AFECTAN A LA SIERRA

El Cronista de Teruel, 4 de abril de 1917

El articulista León Terbasa narra las peripecias de un viaje reciente a la Sierra de Albarracín. Las inclemencias del tiempo con viento y frío junto al estado de la carretera hicieron del trayecto el mayor de los suplicios. Menos mal que a la llegada a Gea pudieron descansar en la *Venta de Potricio*, y luego continuaron el viaje hacia Albarracín a pesar de que comenzaba a nevar de nuevo.

El Cronista de Teruel, 10 de mayo de 1917

Artículo sobre una importante reunión en la localidad de Santa Eulalia, en la que participan destacados políticos provinciales y que trata sobre la construcción de una carretera de Santa Eulalia a Pozondón, Bronchales y Orihuela del Tremedal

El Cronista de Teruel, 28 de junio de 1917

F. Pastor, escribe sobre el cuadro de miserias y calamidades que ha padecido la comarca por las malas cosechas que se han venido sucediendo. Asimismo, indica que en el presente año han quedado seriamente afectados los ganados y la pobla-



ción de la Sierra de Albarracín, señalando a pueblos como Calomarde, Tramacastilla, Royuela, Orihuela del Tremedal, etc.

En la misma fecha se indica que por lo menos en el pueblo de Noguera, los vecinos han tenido la suerte de repartirse 700 pesetas cada uno gracias a la venta de pinos del término municipal.

El Cronista de Teruel, 24 de agosto de 1917

Este artículo desarrolla la celebración de la Magna Asamblea celebrada en Albarracín el domingo anterior, y a la que asistieron un importante elenco de autoridades provinciales y la mayor parte de los alcaldes de la Sierra. En dicha Asamblea, se trató del proyecto sobre la reforma del servicio de comunicaciones (correo y personas) entre Teruel y la Sierra de Albarracín.

El Cronista de Teruel, 27 de octubre de 1917

Una breve reseña del diario, en la que se hace constar que un insigne político relacionado con la Sierra de Albarracín, Antonio Santa Cruz, acaba de ser nombrado Director General de Agricultura, Minas y Montes.

Cronista de Teruel, 21 y 29 de diciembre de 1917

Sendos artículos sobre la situación que se encuentra el asunto de los Autos de Albarracín, en los que se hace patente el hastío y abatimiento por los nulos resultados. Un carro seguirá llevando el correo a Albarracín, y desde allí los peatones lo harán con la mayor parte de los pueblos de la Sierra.

Diario Turolense, 23 de febrero de 1917

Editorial sobre las elecciones municipales, en las que el articulista deja patente las características del sistema oligárquico y caciquil, particularmente en lo que respecta a los pueblos de la Sierra de Albarracín.



El Mercantil, 13 de agosto de 1917

La Sierra de Albarracín en pleno pidiendo una reforma. El ya conocido como "Asunto de los Autos de Albarracín" copa el editorial de este periódico, incidiendo en



la necesidad de cambios para la mejora de los pueblos, y haciendo patente la presencia de las autoridades y los representantes locales, así como las destacadas ausencias.

ALBARRACÍN

Acta Municipal a primeros de enero de 1917

Se aprueba el salario de los maestros albañiles de la población que será durante ese año de 3'5 pesetas diarias, mientras que los peones ganarán 2.

Acta Municipal del día 17 de abril de 1917

El pleno del Ayuntamiento solicita al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el restablecimiento para esta ciudad de su primitivo nombre de Santa María de Albarracín.

Acta Municipal del 29 de junio de 1917

Mediante una circular del Gobierno se hace constar que cesa al alcalde Agustín Aspas González que ocupaba su cargo desde el año anterior, nombrando para sustituirle a Joaquín Abad Puerto.

Acta municipal del 7 de octubre de 1917

Durante el Pleno realizado en esa fecha, el antiguo alcalde de Albarracín y en esos momentos concejal Agustín Aspas realiza la siguiente proposición: (...) la venta de las Sierras Universales (Comunidad de Albarracín), para con su producto intentar el establecimiento de industrias en las que pudiera colocarse la gente proletaria, que por falta de medios de subsistencia en su patria chica tiene necesidad de emigrar a lejanas tierras...

Correspondencia:

15-5-1917. Circular del Ayuntamiento de Albarracín al Ministro de Hacienda, solicitando el restablecimiento del impuesto de Consumos dada la precaria situación del consistorio.

21-8-1917. Circular del gobernador militar de Teruel al alcalde de Albarracín, donde le hace patente una delicada cuestión, preguntándole al mismo tiempo si

con motivo de la retirada de la Guardia Civil del puesto de la localidad y como medida previsor, considera necesario la formación de un núcleo de ciudadanos para ejercer la vigilancia y mantener el orden y tranquilidad pública. El mismo estaría constituido por personas significadas por sus ideas de orden, además le pide que de los nombres de quienes pudieran constituirlo.

28-8-1917. Circular del alcalde de Albarracín proponiendo los nombres de 17 personas de la localidad junto a los guardas de la Sierra, particulares, municipales y serenos, que formarán parte del grupo elegido para mantener el orden público.

BEZAS

Actividades comerciales e industriales de la población

Durante ese año existía en el pueblo una abacería y un molino.

BRONCHALES

Asociaciones existentes en la localidad

En esa fecha existe una Institución de Previsión conocida como "La Fraternidad", la cual fue creada el 4 de septiembre de 1913.

CALOMARDE

Asociaciones existentes en la localidad

Hay constancia de una Caja Rural creada el 5 de enero de 1906.

FRÍAS DE ALBARRACÍN

Actividades comerciales e industriales de la población

Contaba la localidad durante ese año con tres tabernas, un horno de pan, un molino y un practicante-barbero.

MONTERDE DE ALBARRACÍN

Actividades comerciales e industriales de la población

En esa fecha existía en el municipio un horno de pan, un practicante-barbero y un herrero.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

Actividades comerciales e industriales de la población

Durante ese año existían en el pueblo una mercería, una taberna, un horno de pan, tres molinos, un farmacéutico, un veterinario, dos zapaterías y una carpintería.

Asociaciones existentes en la localidad.

En esa fecha existe una Sociedad de Socorro Mutuo con el nombre de "Benéfico Obrera y Cooperativa de Consumo", creada en el verano de 1916.

También continuaba en funcionamiento un Sindicato Agrícola desde el 14 de agosto de 1908, que estaba adscrito en estos momentos a la recién creada Confederación Nacional Católico-Agraria.

POZONDÓN

Asociaciones existentes en la localidad

En ese año, continúa en servicio el Sindicato Agrícola perteneciente a la Confederación Nacional Católico Agraria, creado el 31 de marzo de 1909.

TERRIENTE

Asociaciones existentes en la localidad

En esa fecha seguía existiendo desde enero de 1913 una Sociedad Agrícola y Ganadera de Propietarios.

TORIL Y MASEGOSO

Asociaciones existentes en la localidad

Existía una Sociedad Agrícola y Ganadera de Propietarios que fue creada el 1 de septiembre de 1913.

TORRES DE ALBARRACÍN

Actividades comerciales e industriales de la población

Contaba la localidad en esos momentos con dos bodegas, un horno de pan, una tienda de fajas, dos molinos, un herrero, un practicante-barbero y un tablajero.

TRAMACASTILLA

Asociaciones existentes en la localidad

En estos momentos existía en el municipio el Sindicato Agrícola y Caja de Crédito Popular de "San Isidro", adscrito a la Confederación Nacional Católico-Agraria y que fue creado el 5 de junio de 1908.

EL VALLECILLO

Asociaciones existentes en la localidad

Constaba en el municipio una Sociedad de Socorro Mutuo Benéfico Obrera que venía funcionando desde el 19 de julio de 1912.

VILLAR DEL COBO

Asociaciones existentes en la localidad

Estaba en funcionamiento una Cooperativa de Consumo creada el 12 de junio de 1910.



Mapa sobre el correo en la Sierra de Albarracín según la exposición de Manuel Mora Gaudó en el año 1917 (1).



Mapa sobre el correo en la Sierra de Albarracín según la exposición de Manuel Mora Gaudó en el año 1917 (2).

MORA GAUDÓ, M.: *El Asunto de los autos de Albarracín*, Autor, Teruel, 1918.

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA. CONFERENCIA DE TOMÁS COSTA EN ALBARRACÍN EL 1 DE ENERO DE 1922

Víctor Manuel Lacambra Gambau¹

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el altoaragonés Joaquín Costa ha sido uno de los personajes aragoneses mejor tratados por lo que respecta al número de publicaciones, jornadas, congresos y homenajes de diverso tipo que tuvieron su momento de mayor fundamentalmente en el año 2011, coincidiendo con el primer centenario de su muerte². Fue un año plagado de homenajes, actos por multitud de localidades del país, que pusieron de manifiesto que la figura del insigne altoaragonés sigue, de alguna manera, en pleno auge gracias a un mayor conocimiento de su vida personal y de su extensa obra mejor analizada por especialistas de diferentes campos de las ciencias sociales. En palabras de Serrano Sanz:

“Joaquín Costa fue, por encima de cualquier otra consideración, un gran intelectual de su tiempo. Como tal fue reconocido ya entonces. Su amplia obra escrita es su mejor aval, aunque haya padecido eso que se ha llamado, con acierto, un infortunio. Marcelino Menéndez Pelayo dijo que para conocer a Costa era preciso leer uno a uno sus libros cronológicamente algo que nunca ha sido posible. Tampoco hoy, por cierto. Nuestro personaje fue un prolífico escritor, pero los libros publicados en vida resultan ser una parte mínima de sus trabajos. Los discursos, artículos en prensa, manuscritos inéditos, su epistolario, forman un conjunto abigarrado y de difícil accesibilidad. Para colmo, su hermano Tomás, sin duda con la mejor voluntad, editó sin criterio muchos de los textos, mezclando temas y fechas, formando arbitrariamente libros y hasta introduciendo párrafos de su cosecha. En ese caos no es de extrañar que un autor pueda ser tergiversado a voluntad” (SERRANO SANZ, 2014, p. 111).

La importancia de su figura intelectual, por muy diversos motivos, permanece aislada en el panteón de los “hombres ilustrados cuasi olvidados”, en tanto en cuanto se aprovechan fechas emblemáticas para realizar homenajes, jornadas o publicaciones de libros pero apenas su obra es analizada en la mayoría de la universidades españolas. Ahora precisamente que se cumplen 170 años de su nacimiento. Las ra-

¹ Doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza.

² FERNÁNDEZ CLEMENTE, E (2013), Medio siglo de costismo a la vista, Revista Anales, nº 27, pp. 25-27.

zones de este olvido son diversas y obedecen en gran medida a la labor realizada por su hermano Tomás. Pese a ello no cabe duda que nos encontramos ante una figura clave del pensamiento español a lo largo de toda su historia.

En pocas ocasiones se ha analizado la importancia del papel de su hermano Tomás conocido por vivir gran parte de su existencia a la sombra de su hermano Joaquín. Pese a ello, Tomás alcanzó un cierto protagonismo en varios campos, que también le relacionan con su hermano, si bien, ha quedado más oculta su historia personal, los logros alcanzados contra los errores de sus recopilaciones, sus ardorosos deseos de publicar la obra de Joaquín mezclada con la suya, entre otros elementos de interés.

Martínez Baselga, realiza una breve síntesis de Tomás Costa en su conocido ¿Quién fue Costa?:

“Además de ser el compañero inseparable de su Joaquín, participando de todas sus penas, porque allí no había otra cosa, se hizo cargo del famoso archivo de Graus, lo llevó a Madrid y en un hotel de su propiedad que tiene en la calle de las Naciones, fundó la Biblioteca Costa, dedicando un capital inicial de ciento cincuenta mil pesetas para ir publicando las obras de su hermano querido. Por esto, la labor titánica de Costa no se pierde; todo lo que escribió será leído cada día con mayor interés y provecho y las generaciones actuales y las venideras tendrán una fuente abundantísima de sabiduría. De sus obras, muchas estaban terminadas y en condiciones de ir a la imprenta, a otras les faltaba algo, pero éstas y las cuartillas sueltas se van dando también a la publicidad, a la manera de diamantes sin tallar, para que otros artífices hagan resaltar los resplandores de sus facetas. D. Tomás Costa rinde con esto un tributo de amor a su hermano glorioso y presta un meritísimo servicio a la Patria” (MARTÍNEZ BASELGA, 1918).

Tomás Costa Martínez, nació en el año 1866 en la localidad altoaragonesa de Graus, fue el cuarto hijo del matrimonio formado por Joaquín Costa Larrégola y María Martínez Gil. Sus primeros años se centran en la localidad de Graus, para posteriormente realizar funciones de amanuense y secretario de Joaquín. Se casó y tras quedar viudo, su segundo matrimonio fue la causa de un serio distanciamiento entre los dos hermanos, ya que Joaquín vio mal que se casara con una mujer rica que había conocido gracias a que era clienta suya en su calidad de notario.

Uno de los aspectos más destacados de la biografía de Tomás, fue el enorme esfuerzo en la recopilación de las obras de su hermano Joaquín, la denominada “Biblioteca Costa”. Aunque los resultados han demostrado con el tiempo ser infructuoso tanto esfuerzo, en cierta medida, ya que la mezcla de los textos y la incorporación de textos del propio Tomás, supuso en su momento una gran dificultad para que los especialistas en la obra de Joaquín identificaran lo original de lo accesorio, así como la incorporación de textos dispersos a lo largo y ancho de diversas recopilaciones realizadas con posterioridad.

Anteriormente, Tomás adquirió cierto protagonismo en la autorización para que el cuerpo de su hermano Joaquín fuera enterrado en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid, si bien finalmente fuera enterrado en la ciudad de Zaragoza. En nombre de su hermano difunto, intervino en el famoso pleito de La Solana: visitó al nuncio de Su Santidad, quien le ofreció 10.000 ptas. por dejar zanjado el asunto, oferta que rehusó, ya que reclamaba los honorarios de Joaquín Costa como abogado, que ascendían a 765.000 pesetas. En 1917 publicó como de Joaquín la novela "*Último día del paganismo y primero de... lo mismo*", de la que sólo los capítulos III, IV y X son auténticamente representativos del sentir de su hermano, mientras que el resto lo redactó Tomás a base de unas notas dejadas por Joaquín.³

Tomás Costa escribió diversas obras originales "*Formas típicas de guardería rural*", obra publicada en el año 1913 y "*Apuntes para la Historia jurídica del cultivo de la Ganadería en España*" en el año 1918. Ambas memorias fueron premiadas por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en los concursos correspondientes a 1910 y 1916 sobre Derecho consuetudinario y Economía popular; en ellas aporta interesantes datos históricos y etnológicos; finalmente, destaca "*Colección de voces aragonesas*", publicada en Huesca en el año 1917, como contribución a los estudios filológicos que ya había iniciado su hermano Joaquín.

Consecuencia de sus logros personales y, en cierto modo, por el hecho de continuar con el espíritu regeneracionista de Joaquín, Tomás tuvo un destacado papel en diversas conferencias y charlas que fue impartiendo por todo el territorio nacional, en concreto en el año 1920, se le hace entrega en Graus, de la medalla de oro de la "Previsión Social"⁴. Paralelamente, Tomás flirteaba con el Partido Reformista de Melquíades Álvarez. Posteriormente, se vincularía a Unión Patriótica (UP) y el 8 de agosto de 1923 le envió a Primo de Rivera, un telegrama desde el Gran Hotel de Huesca: "*Bien llegado seáis, patria, Rey, monje, Costa, Conde Aranda, símbolos de reconstitución nacional. Campana Huesca puesta en acción libertadora del pueblo español de garras caciquismo. Saluda al Caudillo*"⁵. Años después, en 1924, escribirá dos notas profundizando en su ideario pro régimen: "Dictadura" y "El Régimen"⁶ y colaborará con el diario La Tierra de Huesca, órgano oficial de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón (ALGAA) y vinculada a la Unión Patriótica.

³ *Gran enciclopedia aragonesa* en <www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=4356> [consulta: 19/8/2016].

⁴ GAMBON, M.: Tributo merecido. Imposición a Tomás Costa de la medalla de oro de la «Previsión Social». «Honoris causa «El Ribagorzano» (Graus), 15-5-1920.

⁵ AHPHu, costa/000001/002-03[0005].

⁶ AHPHu, costa/000072/017-04.



Tomás Costa, hermano del difunto Joaquín Costa, entre el gobernador civil y el capitán general en el Salón Rojo del Ayuntamiento de Zaragoza.

En los últimos años de su existencia Tomás creó la Fundación Tomás Costa, entidad benéfico-asistencial, sin ánimo de lucro, constituida en testamento abierto otorgado en Los Navalmorales el 20 de Febrero de 1931. En este orden, como fin fundacional, Tomás Costa manifestó su deseo de que fuera creado un:

“...Asilo particular para albergar ancianos desvalidos, de ambos sexos, que serán asistidos, sanos y enfermos, se les dará vestido, alimentación, limpieza de ropa y asistencia, según disponga o acuerde el Patronato...”⁷.

Para ello instituyó a la Fundación heredera de la mayor parte de sus bienes, entre ellos, un edificio en construcción en la calle de los Remedios, 1, hoy calle Tomás Costa, 28 de la localidad malagueña de Los Navalmorales⁸. Finalmente, Tomás mu-

⁷ www.fundaciontomascosta.es/

⁸ Tras el fallecimiento de D. Tomás Costa, en el año 1936, la Guerra Civil Española y el periodo de postguerra paralizaron la puesta en marcha de esta obra y, allá para 1960, constituido el Patronato, y siguiendo la voluntad del fundador, se tomó el acuerdo de finalizar las obras del palacete y poner en funcionamiento la residencia, lo que no se consiguió hasta el 3 de marzo de 1974. Desde su puesta en marcha hasta el día de hoy, la Residencia está regentada por una Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Durante los 37 años de funcionamiento, la residencia ha sufrido numerosos cambios, entre ellos la ejecución de un proyecto de ampliación y reforma del centro, con la construcción de un edificio anexo al principal, quedando éste destinado, en su mayoría, a los servicios comunes del centro, tales como la capilla, el mortuorio, el salón de actos, la biblioteca... y donde se encuentra ubicada la zona destinada a vivienda de la Comunidad de las Hijas de la Caridad. La ampliación comenzó en el año 1997, finalizando las obras en el año 2004.

rió a la edad de setenta años un 29 de enero de 1936 en la finca La Montilla de la localidad de Mijas en Málaga.

1. LOS HERMANOS COSTA Y LA PREVISIÓN SOCIAL

El Instituto Nacional de Previsión pasó por un largo periodo de preparación y estudio antes de ser establecido por la Ley de 27 de febrero de 1908. Fue inaugurado oficialmente por el Rey Alfonso XIII el 11 de julio de 1909. El Instituto, en su origen, no se planteó como una Caja de pensiones y seguros, una entidad oficial aseguradora. Se constituyó como un órgano de propaganda de la previsión popular, que por medio de publicaciones, de conferencias, de estudios, etc., procuraba crear opinión favorable y costumbres para desarrollar estas formas del ahorro, especialmente la que se realizaba en forma de pensiones de retiro para la vejez. Su creación y sus posteriores desarrollos, obedecieron a los mismos principios que en todos los países civilizados impulsaron a los Gobiernos y a la acción particular a evitar que, después de una vida de trabajo, el obrero quedara entregado a la miseria o tuviera que ser socorrido por la Beneficencia pública al llegar a viejo, o antes, si quedaba imposibilitado para ganarse el sustento.

Aunque la misión primordial del Instituto se refería a las pensiones de retiro, también tenía encomendados, en general, los seguros de utilidad pública de personas, es decir, aquellos en que se aseguraba el riesgo de perder la aptitud para el trabajo. El Real decreto de 20 de noviembre de 1919 especificó los seguros en su esfera de acción, señalando los de vejez, las pensiones de supervivencia (viudedad y orfandad), el seguro popular de vida y de renta, los seguros infantiles diferidos, el seguro contra el paro forzoso, los seguros de invalidez, accidentes, enfermedad y maternidad, y cualquier operación de previsión social, basada en el ahorro y que girara sobre la vida humana.

“En los diez primeros años de su funcionamiento, el Instituto ha conseguido una difusión que demuestra que nuestras clases trabajadoras no son ajenas al espíritu de previsión, y que las clases patronales han apreciado también la importancia de esta gran obra social. Es muy satisfactorio, y hasta puede parecer sorprendente, que los seguros de vejez, que, según la experiencia de las entidades aseguradoras y el simple raciocinio, son la forma de previsión y ahorro más difícil de aclimatar, se iniciasen en España más rápidamente que en Bélgica e Italia, a pesar de haberse esbozado entre nosotros esta obra con muy moderados elementos” (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN, 1923).

Un artículo de Carlos Caamaño y Horcasitas sobre *“Coto Social de Previsión”*, publicado el 28 de julio de 1919 en el diario ABC, aporta la procedencia del análisis del mismo:

“Pues bien; el Coto Social de Previsión que está extendiéndose en España, tiene su génesis en la costumbre de no pocas cofradías y Hermandades medievales de labradores que

*aplicaban el trabajo común de sus cofrades y hermanos a distintos aspectos del socorro mutuo, entre otras aplicaciones religiosas y locales de la época”.*⁹

Los cotos sociales de previsión se deben en gran medida a las investigaciones desarrolladas por Joaquín Costa inducido por las Cofradías y Hermandades que durante la Edad Media cumplían primordialmente la finalidad de ayuda por medio de socorros económicos, morales, etc., a sus asociados en los momentos de necesidad, como describe Caamaño:

*“El insigne Joaquín Costa, investigando la vida de las Cofradías y Hermandades de labradores a que nos hemos referido, muy extendidas en Cataluña y en el Alto Aragón, anhelaba la restauración de esas instituciones, amoldándolas al nuevo concepto de previsión popular, y la idea fue entusiásticamente acogida en Graus por el Sindicato Agrícola de Ribagorza con el apoyo del Instituto Nacional de Previsión, que en sus estatutos hizo posible el desarrollo y cultivo del Coto Social”.*¹⁰

En el segundo tomo de Colectivismo Agrario en España (1898) Costa presenta una amplia Historia Económica de los sistemas de propiedad y sus diversas modalidades (desde los cotos a las tierras concejiles y comunales), las formas de explotación, con duras críticas de la destrucción por las desamortizaciones y otras prácticas, de ancestrales sistemas de propiedad comunal. Plantea arreglar la situación del campesino, y de paso modificar la política nacional (RODRÍGUEZ PUERTOLAS, 1998, p. 209).

Tomás, no hizo sino continuar con el camino emprendido por su hermano Joaquín y darle forma a su ideario, más liberal y menos radical.

2. LA CONFERENCIA EN ALBARRACÍN EL 1 DE ENERO DE 1922 SOBRE COTOS SOCIALES

Una de las múltiples charlas que impartió Tomás Costa a lo largo y ancho del territorio nacional se llevó a cabo en la ciudad de Albarracín, el 1 de enero de 1922. Invitado por el Sindicato Agrícola de Albarracín, en esta ocasión, su disertación llevaba como título *“Cotos sociales de previsión”*¹¹.

⁹ Diario ABC, 28 de julio de 1919, p. 5.

¹⁰ Diario ABC, 28 de julio de 1919, p. 6. El domingo 24 de octubre de 1920 los participantes en la primera Asamblea de Cotos Sociales de Previsión rindieron homenaje a su inspirador Joaquín Costa *“que en la mente y el corazón de los españoles empezó a vivir después de muerto”*, con una lápida en la que en la parte superior, aparecían dos figuras, una representando la Primavera, que produce el fruto, y otra el Otoño, que recoge la Previsión.

¹¹ Por el interés de la exposición se reseña en su totalidad.

Tres días más tarde el *Diario La Provincia* inserta una nota en la página 2 recordando la conferencia, así como la importancia de la asistencia de los habitantes de la Comunidad.

*“Nos permitimos recordar a nuestros estimados lectores, de la Sierra de Albarracín especialmente, que, como indicamos en nuestro número del 28 del actual, dará una conferencia en Albarracín, sobre «Cotos Sociales» el día primero de Enero próximo, D. Tomás Costa, representante del Instituto Nacional de Previsión. Como el asunto es importantísimo para muchos de aquellos pueblos, recomendamos a todos la asistencia”*¹²

El día 5 de enero de 1922 se realiza la crónica de la estancia de Tomás Costa en Albarracín con todos los detalles de la asistencia de las principales autoridades de la ciudad y Comunidad de Albarracín.

“El día 31 de Diciembre, con gran solemnidad y entusiasmo, se celebró en Albarracín, según teníamos anunciado, una importantísima Asamblea de mucha trascendencia para todos los pueblos de la Comunidad.

El acto fué honrado por valiosos miembros del Instituto Nacional de Previsión que delegó su representación en el Sr. D. Tomás Costa de Madrid. También la Caja de Previsión Social de Aragón estuvo representada en la persona del joven propagandista agrario D. Pedro Perales de Zaragoza. Los dos ilustres huéspedes tuvieron un recibimiento entusiasta y cariñoso por parte de las autoridades y elementos significados de la población. El 31 de Diciembre y sin haber descansado del viaje se celebró una velada en el salón de actos de los P. P. Escolapios. Presidió el limo. Sr. Deán de la Catedral, D. Pedro Baigorri que hizo la presentación de los señores Costa y Perales concediendo la palabra a este último. El Sr. Perales dedicó un saludo a la Ciudad de Albarracín.



Invitación publicada por el *Diario La Provincia* el 28 de diciembre de 1921.

¹² *Diario La Provincia*, 31 de diciembre de 1921, p. 2.

Después dijo que el estado deprimente de los últimos años del siglo pasado provocó la reacción de muchos elementos y con eficaz resultado surgieron leyes de carácter social que fueron causa de la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1904, la publicación de la ley de Sindicatos agrícolas en Enero 1906 y el Instituto Nacional de Previsión en 1908, como entidades de mayor interés.

Cantó un himno conmovedor al niño. Habló seguidamente de la mutualidad Escolar explicando qué son, como funcionan fines, ventajas etcétera demostrando gran competencia en el asunto. Relacionó la Mutualidad Escolar con la implantación de un coto forestal al objeto de que la juventud disponga de ahorros. Terminó con un párrafo muy elocuente saludando en nombre de la Caja de Previsión Social de Aragón que lo envió, en acto de tan simpática trascendencia social. El Sr. Costa empezó su discurso haciendo un brillante historial de la vida de San José de Calasanz, Ribagorzano como él.

Después pronunció una hermosa pieza de carácter histórico-político social de Albarracín y su Comunidad, demostrando gran competencia y poniendo de relieve la potencialidad económica de este país puesta en peligro porque el hombre, contrariando a la naturaleza, destruye los efectos creadores de esta. Terminó el acto siendo muy aplaudidos los dos ilustres conferenciantes.

Día 1.º de Enero, se celebró un banquete en honor de los ilustres huéspedes que han honrado la ciudad de Albarracín. Al terminar pronunciaron discursos y brindis muy elocuentes los señores Costa y Perales. El joven Notario D. Joaquín Girón contestó en nombre de los comensales haciendo resaltar la nota simpática de un pueblo reconocido a las sabias enseñanzas de los infatigables propagandistas que nos han favorecido con su visita.

ASAMBLEA.— Se celebró tan importante acto con tal concurrencia que llenó el salón grande de la Casa Consistorial; asistieron representaciones de algunos pueblos de la Comunidad.

Presidió el Ilmo. Sr. Deán de la Catedral; y a su izquierda el teniente alcalde D. Juan José Soriano, don Joaquín Girón, D. Manuel Gómez, teniente de la Guardia civil y don Domingo Blanco, secretario del Ayuntamiento: a la derecha tomaron asiento D. Tomás Costa, D. Pedro Perales, D. Luis Millán Izquierdo, D. José G. Cervero, concejal y don Ramiro Civera representante de la villa de Gea. Dió comienzo el acto con la lectura de un telegrama del Instituto Nacional de Previsión adhiriéndose cordialmente a esta noble empresa de progreso y bienestar firmado por el Excmo. Sr. General Marvá, presidente del Instituto. Seguidamente, el Sr. Millán Izquierdo, invitado por el Sr. Deán, hizo la presentación de los Sres. Costa y -Perales y rindió un homenaje de .gratitud al gran polígrafo Joaquín Costa iniciador del Instituto Nacional de Previsión, y sucesivamente hablaron los señores Perales y Costa haciendo una detallada exposición de como se constituyeron y funcionan los Cotos Sociales de Previsión y demostrando su indiscutible competencia unida a los fines elevados conque supieron exponer el tema de sus discursos. El resumen lo hizo el Ilmo, señor Deán en elocuente y sentido discurso.

A continuación preguntó el señor Costa a la Asamblea si se acordaba o no la constitución del Coto (Ganadero) Social de Previsión en Albarracín. La Asamblea contestó uná-

nime y afirmativamente. En esta última Asamblea, tuvo una intervención muy oportuna y feliz, el Canónigo de esta S. L. Catedral M. I. señor D. Juan Villanueva. Terminó tan hermoso acto dando vivas al I. N. de P. a Costa y a Perales, al Coto Social y a Albaracín.

El día 2 por la mañana salieron de esta nuestros distinguidos huéspedes y fueron cariñosamente despedidos”.¹³

A partir del día 6 de enero se va publicando otra de las partes del discurso de Tomás Costa, que comenzó así:

“Señores míos y paisanos:

Me es tan grato encontrarme entre vosotros, y es tan grande el venerable respeto que me inspira esta ciudad su historia que es la reliquia de sus tradiciones que ante ella me descubro con gran veneración y saludo á sus habitantes con todo cariño.

Permitidme, pues, que antes de empezar esta conferencia en este lugar, para mi sagrado, sienta resquemores del temor. Ignorado por mi ningún mérito, he vivido hasta ahora como la avejilla retirada en la obscuridad de la colmena, que saliendo á extraer lo dulce de las flores vuelve a ejercitarse diligente en labrar el panal para el propio sustento, y para la utilidad de los demás.

Me habéis invitado señores del Sindicato Agrícola á venir a esta para que os ilustre en cuestión tan trascendente como lo es el problema de la previsión social con aplicación á los habitantes de Albaracín y sus aldeas; y á fe que os lo agradezco desde el fondo de mi alma. Conozco mi inferioridad de mis talentos; pero después de haber consultado razones y experiencias no he encontrado dificultades insuperables, porque no he tenido en cuenta: primero, que nadie debe hurtarse á prestar la ayuda del buen éxito que la bien estar social se refiera; segundo, que soy nacido en un pueblo de Aragón, Graus, donde estos ideales tuvieron su cuna; y tercero, que ejerzo el abnegado oficio de agricultor en la provincia de Toledo, en las orillas del río Tajo, que vuestras bravías montañas generosamente brindan aquel preciado líquido de cristal á la tierra de la nueva Castilla y á gran parte de Extremadura, al cual dejan discurrir por su lecho encajonado, mansa y silenciosamente, sin ser aprovechada el agua en el riego, para esconderse avergonzada en el mar de un país extranjero, Portugal. Quiero decir con esto, que soy paisano vuestro dos veces¹⁴, y en atención a tales consideraciones creo hallarme entre los míos en su propio pueblo y como á tal que querréis otorgar vuestra proverbial benevolencia á la forma descosida de mi discurso.

Al pisar el suelo de los “Amantes”, ha sentido mi espíritu una recia sacudida de patriotismo, pues que aquella ciudad turolese era para mí el símbolo de la España nueva, que sólo por el amor de sus gobernantes podrá sentir el impulso vivificante de su resurrección; con ese amor que tiene tal fuerza, según la frase clásica, que mueve los cielos

¹³ Diario La Provincia, 5 de enero de 1922, p. 2.

¹⁴ Lo cual recuerda “Soy español dos veces, porque soy aragonés” de Joaquín Costa escrito por Gumerindo de Azcárate y Menéndez en la necrológica leída por Adolfo Posada en las sesiones de 9 y 16 de abril y 7 y 21 de mayo de 1918 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

los mundos siderales: ya que el amor no se hundirá, porque el amor es Dios; y mis ojos se abrían con extraña insistencia, buscando á los Marcillas y á los Seguras que encarnan aquel ideal de rabioso amor patriótico y mis brazos se preparaban ansiosos de estrechar contra mi pecho á aquellas dos grandes figuras de nuestro romancero.

Y remontándome a la historia antigua de Teruel, pareciome contemplar á los esforzados guerreros que después de obtenido permiso del Rey don Alonso para Fundar una ciudad nueva, comenzaron aquellos aguerridos pastores, soldados en aquel entonces á levantar valerosamente aquel ya glorioso edificio turolense; pasároslo adelante con increíble trabajo, edificando los muros de la nueva ciudad una parte de aquellos soldados, en tanto los otros peleaban contra los moros, defendiendo á los que trabajaban. Y cuentan los antiguos Anales de Teruel, que los soldados que allí morían peleando eran enterrados por sus compañeros en las zanjas de los edificios, envueltos en sus trofeos de guerra en calidad de sudario, y cubiertos con trozos de las murallas argamasadas y multiplicadas con su sangre.

Aquellos anónimos conquistadores, hijos del pueblo aragonés que se ofrecieron al Rey para poblar la nueva ciudad de Teruel y su tierra, á pesar de la ruda y tenaz resistencia de los moros, hicieronlo con la expresa condición de que se les diese las franquicias y libertades que le pidiese, que sin duda alguna fue el fundamento de las muchas que aquella ciudad alcanzó de los Reyes y de multitud de privilegios entre los cuales el Rey don Alonso II concedió á Teruel el primero de octubre de 1176 licencia para que pidiesen á su albedrío las leyes y fueros que les pareciese.

Así se explica el que Teruel como Albarracín fuesen durante algún tiempo estados independientes, con sus respectivas Comunidades, gobernándose por sus leyes privativas diferentes á las del resto de Aragón, y oponiéndose con tenacidad aragonesa á que ningún extraño al país les gobernase.

Como veis, vuestros antepasados eran anticaciquistas, unos verdaderos regionalistas, y por tanto declarados anticuneristas. Y esa cosa muy cierta, que los primeros hombres que fueron electos para gobernar la ciudad y la Comunidad, lo fueron de aquellos que conquistaron la tierra en que vivis vuestras patriarcales costumbres, y los que por hazañas gloriosas recibieron las mercedes de los Reyes y los privilegios y Fueros de Sepúlveda. ¿Que no es cosa verosímil que se diese la ciudad y tierra de Teruel y los fueros y privilegios de Sepúlveda á quienes conquistaron esta tierra de los moros, y que los que habían de gobernarla conforme al tenor de aquellas sabias leyes fuesen personas extrañas, sino que los mismos y más principales que entre ellos hubiese?.

¿Qué gran lección, señores, nos legaron nuestros mayores, y cuán olvidada la tenemos, cuando nos dejamos imponer cobardemente diputados, extraños á nuestra tierra, procedentes las más de las veces del otro lado de la Península, olvidando impunemente á los hijos beneméritos de Aragón!¹⁵.

¹⁵ Diario La Provincia, 6 de enero de 1922, p. 1.

En la segunda parte de la conferencia, publicada el día 7 de enero de 1922 en el Diario La Provincia de Teruel, en el que muestra un conocimiento de la Comunidad de Albarracín y su importancia, comienza diciendo:

“Al venir a Albarracín, había soñado encontrarme con una ciudad donde vivían todos los hombres como hijos de una misma familia, los cuales venían protegiéndose mutuamente, en la que en otro orden de cosas, el interés de todos. Este asombroso sistema, es prenda de nuestra alma en su deseo de perfección social, que no acertamos a encontrar en parte alguna.

El territorio jurisdiccional de Albarracín, constituido por famosas Sierras Universales, fue concebido libre e inmune “a los habitantes de esta ciudad, presentes e venideros”. Pero en 21 de marzo de 1308, el rey D. Juan, ratificó el privilegio de concesión que venía observándose por sus antecesores, con el fin exclusivo de que, siendo el terreno propio de estos habitantes, no se viesen forzados a emigrar; cláusula principal de la donación.

El aprovechamiento de pastos, maderas, leñas y terrenos laborables determinó la constitución de la Comunidad de Albarracín con sus aldeas. Se componía ésta de 22 caseríos, casi inhabilitados al principio, situados en todo el territorio comunero.

Estas aldeas, debido al creciente aumento de población, fueron convirtiéndose en pueblos y sus habitantes venían aprovechando mancomunadamente todos los disfrutes forestales. Los pueblos comprendidos en dicha comunidad de Albarracín son: Bezas, Bronchales, Calomarde, Frías, Guadalaviar, Griegos, Jabaloyas, Masegoso, Monterde, Moscardón, Ródenas, Royuela, Saldón, Terriente, Torres, Toril, Valdecuena, Vallecillo y Villar del Cobo. Los constantes abusos en la práctica de tales aprovechamientos, dieron lugar a la formación de la ordenaciones; por las que durante siglos ha venido rigiéndose la comunidad en las cuales se señaló a Albarracín la mitad del dominio de las sierras y a las 22 aldeas, la otra mitad: concordándose las formas en que habían de realizarse los aprovechamientos, derechos y obligaciones de los comuneros y penas que debían imponerse a quienes infringiesen tales órdenes. Estas han ido sufriendo en el transcurso del tiempo algunas importantes reformas acordadas con gran solemnidad mediante concordias que, lejos de alterar su contenido ampliaban el espíritu y objeto de aquellas para el mejor régimen de la comunidad. Y así continuaron hasta que por privilegio del Rey D. Carlos II expedido el día 27 de Agosto de 1689, se concedió a las expresadas aldeas constituir por separado su gobierno civil y municipal. En virtud de este privilegio, para su más fácil ejecución se otorgó escritura de concordia entre la ciudad y comunidad de aldeas en 15 de mayo de 1691; por sus cláusulas se convino en que los pueblos conservarían como términos propios, ciertos terrenos que alrededor de cada uno de ellos venían ya antes disputando y que el resto del terreno quedase común con el nombre de sierras universales, teniendo jurisdicción preventiva en él los justicias de la capital y los de los pueblos; que los pastos que produjeran fuesen comunales a los vecinos de aquella y de estos, y los productos de los montes se dividiesen por mitad entre la capital y el cuerpo de la Comunidad. Una Real Orden de 24 de junio de 1913 ha venido a modificar en algo esencial aquellas ordenaciones y el último privilegio, estatuyendo que a Albarracín corresponde la mitad de la sierras uni-

versales, por ser la cabeza de la Comunidad más una parte equivalente al 2,17 por 100 por tratarse de uno de los pueblos que constituyen de forma que, en virtud de dicha Real orden viene percibiendo el Ayuntamiento de Albarracín el 52,17 por 100 de los rendimientos de los expresados montes quedando para los 22 pueblos comunes un 47,87 por 100. Los derechos de la ciudad y los de la Comunidad han sido iguales sobre las sierras desde su constitución, según dijimos, ya que la población total de las 22 aldeas venia a ser aproximadamente igual a la de Albarracín.

Si consultamos al pasado, retrocediendo algunos siglos, nos presentará el ejercicio del derecho comunal en todo su esplendor: nos dirá cómo la ganadería de cada una de las aldeas que integran la comunidad ejercitaba el pastoreo sobre los montes para el aprovechamiento de los pastos gratuitos, sin pagar calanía ni fádiga y con que respeto se observaban por todos los pactos establecidos en las tantas veces nombradas ordenaciones, formadas al constituirse la comunidad.

El aprovechamiento de pastos se practicaba en montes, dehesas y términos sin exclusión alguna, absteniéndose de hacerlo durante las siete semanas comprendidas desde el 29 de Junio, San Pedro, hasta el 15 de Agosto, día de la Virgen, y en cada año, plazo en que se consideraban vedadas todas las heredades y términos adehesados, a fin de guardar y henificar la hierba y encerrarla por los meses crudos del invierno, cuando no es posible llevar el ganado a careo.

Bien merece, señores, que nos detengamos minutos más a examinar este hermoso cuadro de patriarcales costumbres nacidas al calor de un buen gobierno e inventadas por el genio creador del pueblo aragonés, aplicando a él toda una sabiduría popular. Aquí tenemos retratado el hecho de que con unos pocos y sencillos artículos consignados en unas ordenaciones locales se contiene toda una legislación, que hoy llena folios y más folios de la Gaceta como si en ello se propusieran nuestros enfáticos legisladores oscurecer, enmarañar y hacer ininteligibles tantas disposiciones oficiales sobre la materia.

Leñas. Los habitantes de Albarracín y los de las aldeas que forman Comunidad disponían de la leña necesaria para sus hogares, sin otras limitaciones que las establecidas en las ordenaciones, consistentes en que había de leñarse a buena corta, es decir, escandalar pino hasta la altura de un hombre de pié en el suelo, y sin subir al árbol llega a cortar con una hacha, y dejando en los árboles pequeños yema, guía y calderón, a fin de que el pino pudiera crecer, consignando castigos e imponiendo severísimas penas o aquellos que fueron denunciados por haber cortado piés de árbol. Con tales acuerdos evitose durante muchos años la destrucción de los montes; alcanzando vuestras sierras exuberante frondosidad que le hizo conseguir merecida nombradía sobre todas las de la Península¹⁶

El día 8 de enero continúa en primera página del Diario La Provincia el discurso de Tomás Costa en el que insiste sobre la importancia de la madera y la ganadería:

¹⁶ Diario La Provincia, 7 de enero de 1922, p. 1-2.

“Maderas. El aprovechamiento de maderas se verificaba tan solo para la reparación de edificios y se concedía por el concejo comunal mediante solicitud que le dirigían los interesados. También se otorgaban terrenos mediante concesiones especiales a los cultivadores que se concedían parcelas, eran considerados como colonos de la comunidad, y venían obligados a satisfacer el cánón que se les imponía el cual estaba en relación con la clase de terreno que se les concedía en colonato.

Lo que acabamos de consignar venía practicándose en la antigüedad; actualmente, las prácticas de este género de comunidades están virtualmente abolidas por las disposiciones que rigen en materia de montes y a pesar de hallarse establecidas al amparo de las leyes y que las regulan al tiempo de su constitución, integradas hoy en la ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

La jurisdicción o término municipal de Albarracín, después de haber sido segregados terrenos para constituir los 21 términos de sus aldeas, ha quedado reducida a la extensión superficial aproximada de 97600 hectáreas.

Manteniáanse antiguamente en estas sierras unas 300.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, pero hoy apenas si pueden mantenerse de las respectivas clases 140.000. Desde el año 1863 en que se promulgaron las ordenanzas de montes, imponiendo nuevos sistemas de aprovechamientos forestales, ha sufrido la comunidad de Albarracín, como en general la mayoría de los pueblos de España, cuya principal industria es la pecuaria, una enorme lesión en sus intereses sin que por ello hayamos adelantado gran cosa en la repoblación forestal.

Otra de las causas que contribuyen al empobrecimiento pecuario las señala D. Luis Millán Izquierdo en notable artículo publicado ha poco, acerca del “problema agrícola de la sierra de Albarracín”, siguiendo las doctrinas de nuestro insigne maestro D. Joaquín Costa, de que la agricultura española padece una enfermedad que bien pudiéramos llamar intemperancia del arado. Y circunscribiendo la idea a la sierra de Albarracín dice el Sr. Millán: “Podríamos decir que el problema agrícola de esta sierra es antes que nada de adaptación al medio natural. Hay un exceso de hachas y arados y faltan muchos cayados y guadañas. La vida rural se manifiesta aquí como una especie de evolución de efectos regresivos, que imponen por el momento la emigración sorda y amenazan en el porvenir con el éxodo más desastroso. Porque una población que tala y descuaja, hermanando la inconsciencia con la ciega ambición y abre una sangría suelta a su potencialidad económica, enviando por los caminos toda su riqueza forestal y deja escapar por el río al mar su suelo de labor, ese pueblo va indefectiblemente a la ruina y se verá obligado fatalmente a seguir detrás del último pino y de la última partícula de tierra de sus montañas, dejando en pos las rocas desnudas que se erguirán amenazadoras contra los valles y las vegas...”

Y a fe que tiene razón mi joven amigo. Cada tierra, así como cada hombre, tiene en este mundo una misión que cumplir, y a vuestras sierras no les ha sido encomendada por el Creador la misión de producir cereales; no queráis forzarla ni arrancarla a sus naturales cauces, que ella agradecida os dará carne, leche y lana; leñas, resinas y maderas. Si os proponéis artigar y remover con el arado la débil corteza terrestre, ocurrirá irremisiblemente que en los declives, al no encontrar sujeción al suelo con las raíces de los árboles y

de las hierbas, que obran a manera de leñas, la torrentera se enseñoreará arrastrando la tierra y hasta los cantos rodados al fondo de los arroyos, elevan y ciegan sus lechos, y las escasas vegas y huertos cultivables son arrastrados por la corriente impetuosa, en tanto que, quedando la roca al descubierto, luciendo su amenazadora calvicie en la montaña, se perderán los pastos y las fuentes y con ellas los medios de vivir de sus habitantes, siendo condenados por el Tribunal inaceptable a una forzada y triste emigración como merecido y justo castigo a las ciegas codicias del leñador.

Cultivad la ganadería, mejorad y fomentad la práticamente, encauzad las fuerzas naturales que os brinda pródiga la naturaleza, que ese es vuestro destino y vuestro porvenir. Haced que el cayado de pastor sea trocado en vuestras manos en cetro de rey. No queráis morir arrastrados por la esteva del arado, abriendo el surco en el suelo que os ha de servir de sepultura encorvados sobre ella y bajando la cabeza como avergonzados de vuestra equivocada obra. Cuando yo contemplo en el río Tajo, las constantes turbias, veo contristado como se lleva a diario un pedazo de la patria aragonesa disuelta en sus aguas para hundirla en las profundidades insondables del océano.

Sed pastores inteligentes y cultos; practicad la ley de higiene pecuaria, y el mejoramiento de las razas mediante el cruzamiento y la selección; aumentad la ración alimenticia de vuestros ganados, cultivando los prados artificiales allí donde éstos puedan tener lugar; mirad al cielo cara a cara y así seréis colaboradores de Dios en el plan divino de la creación.¹⁷

El 12 de enero se publica la cuarta parte del discurso que contextualiza los cotos sociales en España y en el continente europeo:

“Antes os hablé de vuestros montes, de su explotación ganadera, de una organización económica, e hicimos una excursión por la historia y por la geografía de nuestro pueblo. Ahora vamos a ocuparnos del objeto que ha motivado esta reunión: de los Cotos Sociales de Previsión.

El problema obrero no es más que “la expresión de las más profundos y más universales necesidades de los seres humanos, venidos al mundo en estado de excesiva debilidad, trabajadores manuales ricos solamente de salud”; y el problema planteado no es nada menos que el problema del derecho a la vida de todos los seres humanos en una sociedad que pretende ser civilizada. “Derecho a la vida”. “Derecho de necesidad”. Siendo la vida para todos, aún para los más ricos, dolor y amargura, proclamar el derecho a la vida vale tanto como proclamar el derecho al dolor, y el dolor no es un derecho, sino un castigo, como lo prueba el no ser renunciante.

El seguro o retiro para la vejez es, el establecimiento de un régimen de verdadera justicia, la creación de un estado de patriótica solidaridad entre los miembros de una misma sociedad, es la determinación, y debe ser la asunción, de ese principio superior de derecho neutro. La única fuente humana de la riqueza, es el trabajo. El capital no es en si mismo

¹⁷ Diario La Provincia, 8 de enero de 1922, p. 1.

más que el producto del trabajo acumulado por una justa e inevitable reciprocidad de las cosas, asegurar el trabajador contra los riesgos de la vida es asegurar la formación del capital; al mismo tiempo que, dar satisfacción a la necesidad de justicia es dar a la sociedad misma la única base sólida de prosperidad y de paz. Defender, proteger, sostener al capital, es fortalecer acrecentar el Estado, acrecentar también la Humanidad.

La beneficencia, ese sentimiento ingénito del hombre que lo atrae y lo inclina a compadecerse de otro hombre cuando lo aflige algún padecimiento, y a procurarle alivios, aún a expensas de sí mismo, en la excelencia mayor el caudal de excelencias que adornan el alma nacional destello de la divinidad, como formada por el Creador a su imagen y semejanza. Ese gran tesoro de sensibilidad, de afectos de ternura que abriga nuestro corazón, a que llamamos humanidad, es como todas las inclinaciones elevadas, en mayor grado eficaz y generador de bienes. No perdamos de vista, que por egregias que sean las bases constitutivas de un estado cualquiera, por más que nada deje de desear su organización administrativa, por muy sabias y previsoras que sean las leyes que regulan el acumulamiento de la riqueza para mantener en un cierto equilibrio las fortunas, siempre, y en todas partes, hemos de encontrar la desigualdad de posición, la desigualdad de carácter, la desigualdad de medios, la desigualdad en todo. A donde quiera que echemos la vista tropezaremos con diferencias de aptitudes, con prosperidad y con miseria; en una palabra, con ricos y con pobres; porque en el orden moral la diversidad de categorías sociales, constituye una ley tan permanente como la diversidad de formas en el mundo físico.

Las grandes mutaciones lo mismo que el pensamiento que en las instituciones, operadas en nuestros días han hundido un pasado en los abismos de los tiempos, y hecho una transformación completa en la fisonomía de las naciones. La sociedad moderna, a través de las vicisitudes y sacudimientos que la agitaron, ha venido como a colocarse en con la sociedad antigua. El estado de indefensión en que poner el ánimo a estas discusiones, la rotación perpetua de unas épocas que nacen y otras épocas que caducan, crean para el mundo situaciones nuevas, y para los hombres deberes y necesidades nuevas emanadas de esas mismas situaciones que exigen ir acomodando al movimiento universal las instituciones civiles. El hombre es perfectible por naturaleza, luego debe serlo también la sociedad.

Se ha dicho; que la beneficencia y la previsión coinciden en tener por campo de acción al pobre; pero que, mientras la beneficencia lo acoge ya desvalido, la Previsión quiere evitarle el desvalimiento. Notable prueba ofrecen de ello ciertos escritores, y señaladamente Costa, en España, y el Conde de Cavour, en Italia, dando por absolutamente necesario a la economía política el principio de la caridad legal, con el fin de que ningún hombre esté expuesto a sucumbir a la extrema miseria; y a la nación economista por excelencia, Inglaterra, ha reconocido con su ley de pobres o sea, con los impuestos que cobra para aquél destino, que tiene obligación la sociedad de mantener a sus miembros indigentes.

Pero no, no debe existir la mendicidad; que el mendigar es depresivo para la Sociedad que la tolera: ésta debe ser organizada sobre nuevas bases de equidad, ya que la verdadera grandeza es, al decir de Darn, aquella que no necesita de la humillación de los de-

más. La intensidad del progreso científico y económico que admiramos tan justamente, hasta hoy no ha alcanzado a producir una disminución del sufrimiento humano.

Dos leyes contrarias parecen hoy en lucha, ha dicho Pasteur, una de sangre y muerte, que ideando cada día nuevos instrumentos de combate, obliga a los pueblos a estar siempre preparados para el campo de batalla, y una ley de paz, de trabajo, de salvación, que no piensa más que en librar al hombre de los estragos que le circundan. La una no busca más que las conquistas violenta, la otra, solo piensa en el alivio de la Humanidad. La primera sacrifica cientos de miles de existencias a la ambición de uno sólo; la segunda pone una vida humana sobre todas las victorias.

¿Qué hacía falta en España para que esta obra redentora tomara forma? Una porción de levadura, y ésta nos la proporcionó Joaquín Costa, disuelta en su magistral Colectivismo Agrario. Venga, pues, la porción de levadura que excite y vivifique, anime y cree, se dijeron unos cuantos sociólogos españoles de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión. Y a Graus debieron de ir para amasarla y darle forma en memorable Asamblea que tuvo lugar el 23 de Octubre del año 1920. Era nuestra patria en esto del seguro de la vejez, a manera de un pueblo que estuvo sin pan porque no hubo a mano levadura. Raza decaída porque no se dignó buscar en su historia el programa de lo futuro.

Por una ley que las Cortes decretaron, completada por el Reglamento aprobado por Real Decreto de 21 de Enero del año que acaba de expirar, se estableció el régimen obligatorio del retiro obrero, comprendiendo en él a todos los asalariados que no cobren al año más de 4.000 pesetas, y que se hallen incluidos en las edades de 16 a 45 años. Se considera asalariados a los obreros, cualquiera que sea su patrono, la clase de trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración”.¹⁸

El 13 de enero se publica la quinta parte del discurso de Costa:

“Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que en el día 24 de Julio próximo pasado no tuviesen más de 45 años, y supuesta la continuidad en el trabajo, la pensión de 365 pesetas al año, cobrable desde la edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro.

A los mayores de 45 años en dicha fecha se les formará un fondo de capitalización con las cuotas del patrono y del Estado, más los recursos extraordinarios, para que puedan ser atendidos en su ancianidad a partir de la edad del retiro.

Los asalariados podrán aumentar su pensión, o anticipar la fecha del retiro, o constituir un capital-herencia con imposiciones voluntarias (art. 23 del Reglamento)

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción tendrán derecho a que, en caso de invalidez para el trabajo se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiro (art. 78)

¹⁸ Diario La Provincia, 12 de enero de 1922, pp. 1-2.

Tales son los puntos más esenciales que nos interesa examinar, para desde luego entrar de lleno en los fines que debe y está llamado a cumplir el Coto social de previsión.

La citada ley de "régimen obligatorio de retiro obrero", tan humana y tan progresiva, no alcanza, no puede alcanzar a cumplir en su totalidad los fines que se propusieran sus inspiradores, y se precisa un algo que la complemente, pues que concurren, entre otras, las siguientes circunstancias:

1ª.- Los trabajadores de todas a quienes principalmente ha de beneficiar aquella no sienten el verdadero espíritu de ahorro y cabal conocimiento del desenvolvimiento en la aplicación de este nuevo régimen, para que ellos de por sí tengan interés señalado en el ingreso de cuotas personales con destino a mejorar su pensión, anticipar la edad de retiro, o para constituir un capital-herencia, que es a lo que se denomina tener una libreta a capital reservado, pues que, de no hacerlo así, se sobre entiende ser, los ingresos que ellos o sus patronos hicieron, a capital cedido.

2ª.- Que en muchos lugares y aun en regiones enteras, la cualidad del obrerismo tiene escasa importancia, dado que, estando muy dividida la propiedad, lo mismo que sucede en la industria, tienen la mayoría de los trabajadores la doble condición de patrono y de obrero, y en tales casos, estos, si de por sí no tienen el cuidado de ingresar algunas cuotas periódicas con destino a crearse una pensión de retiro para la vejez, se quedan fuera del régimen.

3ª.- Que aun siendo obreros o asalariados agrícolas, tienen durante muchos días del año, un paro forzoso, bien por condiciones climatológicas, o motivado por crisis económicas; causadas por malas cosechas, etcétera, y entonces, la pensión que llegan a alcanzar cuando les llegue la edad señalada, ha de ser muy reducida.

4ª.- Que el obrero, singularmente el agrícola, cuando llega a cierta edad que para los efectos del trabajo se considera avanzada, en la que sus energías físicas van debilitándose, y que sin embargo no tiene edad suficiente para que le alcance el derecho a retiro, apenas si consigue jornal, y durante esa época, nadie ingresa por él en las cajas del retiro, y como su situación económica por regla general es precaria, no ha de consentirle hacer ingresos particulares, por lo cual la pensión que le corresponda en su día ha de quedar reducida a una exigua cantidad.

Y a obviar tales dificultades viene la creación del coto social de previsión. En el artículo 1.º, del anteproyecto de ley que la Junta Nacional de cotos sociales está elaborando, se define esta nueva manifestación del trabajo colectivo con aplicación a la Previsión, de la siguiente manera:

Art. 1.º Para los efectos, de esta ley, será considerada como «Coto social de previsión» toda explotación económica emprendida por una Asociación de trabajadores, con el fin de obtener colectivamente recursos para defender a sus socios contra los riesgos que amenacen su trabajo. «También podrá recibir este nombre, la asociación a este fin organizada.»

Art. 2.º Los «Cotos sociales de Previsión», podrán ser agrícolas, forestales, ganaderos, pescadores, mineros, escolares, o industriales en sus diversas manifestaciones».

Esta nueva fórmula aplicada hoy a fines de Previsión, fue tomada por Joaquín Costa de muy antiguas y vivientes instituciones, creadas por la sabiduría popular en casi toda la Península, con el nombre de Cofradías y Hermandades. Estas instituciones, medio religiosas medio civiles, poseedoras de tierras, árboles o ganado, que los cofrades benefician mancomunadamente y cuyos frutos invierten en banquetes comunes periódicos, en socorros a los enfermos, en sufragio por las almas de los socios que fallecen, en obras de utilidad pública de la respectiva localidad; y porque ¿siendo ordinariamente cofrades todos los vecinos, el cultivo de la «Senara concejil» para la hacienda del municipio (senara patriótica la llamó Peñaranda), el cultivo de las “rozadas, agras o artigas comunales”) para sustento de los vecinos, y el cultivo de la “haza de la Virgen o del Santo” para comidas patriarcales y para los demás fines religiosos, benéficos y administrativos antes enunciados, vienen a ser, desde el punto de vista de la economía social, una misma cosa. Añade a esto la aplicación que pueden recibir en materia de tanta trascendencia como el seguro y el socorro mutuo obligatorio. Así decía Costa.

La institución de las hermandades o cofradías es universal: en 1770 registró el Consejo de Castilla 25.927 Asociaciones de este género, y no ha de ser mucho menos su número en nuestros días.

Viniendo al caso de Albarracín y su Comunidad, tienen sus habitantes medios sobrados para establecer uno o varios Cotos Sociales de Previsión Ganaderos, instaurados para fines de crearse estos habitantes sus respectivas pensiones para la vejez establecer el socorro mutuo para el caso de enfermedad, y el seguro de maternidad para las mujeres; que a todo esto podéis llegar con el esfuerzo tan solo de la buena voluntad, que esta sule en ocasiones y casi siempre a los abandonos del talento.

Yo sé que contra todo derecho y contra la ley, el Municipio de Albarracín reparte vecinalmente desde hace unos años, el importe que por concepto de aprovechamientos de pastos de sus tierras recauda de los arrendatarios, y también sé, que esas cantidades percibidas por los vecinos a título de lotería, ó como llovidas del cielo, no siempre son invertidas en acrecentar el caudal de aquellos que las perciben.

Pues bien: para el establecimiento o formación del «Coto social ganadero de Previsión» en Albarracín y en cada una de sus aldeas comuneras, no hace falta más que poseer ovejas y cabras, dado que pastos tenéis, y para obtener éstas, dinero: el dinero lo tenéis sin ningún género de sacrificio, puesto que os lo regala el Ayuntamiento, el cual, moralmente hablando, no debería ser invertido más que en los fines sociales de que os acabo de indicar. Una vez puestos de acuerdo respecto al establecimiento del dicho Coto social, se procederá a la compra de ovejas o cabras, dos o tres cabezas por habitante varones, que podrán ser ampliables procediendo a una reglamentación, cuyo articulado deberá adaptarse a las condiciones de lugar y medio¹⁹.

¹⁹ Diario La Provincia, 13 de enero de 1922, pp. 1-2.

La sexta parte del discurso de Tomás Costa se retoma el día 17 de enero:

“Y esto que os propongo, no entraña ninguna novedad, puesto que en varios pueblos de los Pirineos de nuestro país altoaragonés se practica algo análogo a lo que deberíais hacer vosotros, si bien con fines distintos. Y por si pudiera ilustrar la reglamentación que os propongo, voy a leeros unas páginas de Costa, tomadas de su Colectivismo agrario, cuya práctica nos brinda positivas enseñanzas: “La Villa de Sallent, en el valle de su nombre, envía a su puesto el ganado vacuno de todo el vecindario al cuidado de un pastor común; el ganado caballar al cuidado de otro. Gistain, población también del Pirineo Aragonés, exclusivamente ganadera, forma asimismo con los hatos o manadas de todos los vecinos un rebaño concejil el cual recorre los pastos comunes del vecindario y los particulares de cada vecino. Para que no se confundan las reses propias de cada uno de los ganaderos con las de los demás, van señaladas con pez o marcas especiales impresas con aquel ingrediente derretido, como el término es dilatado y el rebaño consta de miles de cabezas, facilitan su gobierno dividiendo este y aquel en tres secciones, que funcionan separadamente: la administración común corre a cargo de tres individuos, uno por cada sección, quienes liquidan a fin de temporada la cuenta de pastores, rebadanes, perros, sal, cabañera (burro hatero), pastos de invernada en el somontano y demás gastos, su exacción a tanto por cabeza. Benavente, de la misma provincia de Huesca, presta modelo a los pueblos de agricultura variada (cereales viñedo, olivar, huerta) y escasos de monte o dehesa para pastos: aprecian en relación las hiervas de las heredades propias de cada uno de los vecinos, y sobre tal base calculan el número de ovejas que se les puede admitir en el rebaño común, seis, ocho, quince, treinta; toman pastor y perro para ocho y nueve meses; mantienen a los dos, y en su caso al rebadan o auxiliar, por turno dándoles cena caliente en sus casas por la noche y preparándoles las alforjas para la jornada siguiente, un número de días en cada turno, proporcional al de reses que cada cual tiene en el rebaño común: en igual proporción pagan el salario del pastor y los gastos de trashumación al Pirineo alto durante el verano. Lo mismo en Benavente que en los demás pueblos agricultores que practican este régimen pecuario, se da mucha importancia a los estiércoles, considerándolos como uno de los principales esquilmos del ganado: donde los montes son comunes, todos los asociados tienen derecho a igual cantidad de abono, o sea igual número de noches de corral o de madeja de todo el rebaño, aunque sea desigual el número de reses con que han concurrido a formarlos.

En algunas localidades, por ejemplo en la provincia de Burgos no ajustan ni pagan pastores para la custodia y guardia de la ganadería mancomunada, pues que, cada vecino y siguiendo un turno riguroso, actúa de pastor el día que por la Junta o concejo se le designa, manteniéndose a sí propio, o de no poder o no querer concurrir, pagar a uno por su exclusiva cuenta, el cual le representa. Con esto se evitan muchos gastos. En la provincia de Huesca, los pastores de la alta montaña (Jaca, Boltaña, Benabarre,) ordinariamente segundones, que en el invierno quedan sin empleo, descienden a la parte llana de la provincia, (Sariñena, Huesca, Barbastro, etc.,) a servir a los ganaderos de ella, llevando consigo el hato propio en que consiste su “cabal” (capital); y es lo más frecuente, el que no reciban otro salario que el provecho de la hierba comida por sus ovejas en las tierras del concejo o del ganadero, cuyo rebaño conducen.



Fotografías publicadas de Albarracín en el *Heraldo Deportivo* el 15 de junio de 1925.

En Barbadillo de Herreros, Burgos, fórmanse todos los años cuatro rebaños concejiles; por cada (piara de cerdos), boyada, (bueyes, vacas, novillos y becerros), yeguada (yeguas, caballos, muías) y churrada (ovejas y carneros). Para la primera ajusta el Ayuntamiento dos porqueros; para la segunda un boyero, el cual ha de tener hijo o hermano que pueda prestarle ayuda; para la churrada, un pastor, que ha de ser a la vez propietario de una parte del rebaño.

El sistema de los pastores de oficio, empleados del Concejo, para servicio común del vecindario, cabe y se impone en pueblos relativamente crecidos, abundantes en pastos y en que la ganadería está muy dividida; pero en lugares de corto vecindario, no pudiendo costear un servidor asalariado, tienen que constituirse en pastores del común. Los vecinos mismos por adra o turno. En Asturias y León, donde este régimen es comunísimo, las piaras o manadas concejiles son designadas genéricamente con el nombre de veceras.

Tomemos como tipo de este segundo sistema- de cooperación pecuaria a Villamanín (Agüello, provincia de León). Las Ordenanzas de este, lugar, renovadas en 1828, con la ritualidad de costumbre, ante el Juez y Justicia Real y ordinaria del concejo, reglamentan en otros tantos capítulos o apartados las veceras siguientes: 21, de ovejas, 22, de cabras, cabritos y corderos; 23, de ganado bravo; 24, de bueyes de coto; 25, de jatoc; 26, de caballos; 27, de cerdos. He aquí, por vía de muestra, los preceptos relativos a tres de ellas.

«21.— Vecera de ovejas.— Item ordenaron que el vecino que tuviere dos ovejas guarde medio camino, y de allí arriba camino entero. Y si alguna comiere el lobo, o se perdiese, no trayendo seña!, pague por ello ocho reales, por el carnero diez, y por el cordero cuatro, Y que dicha vecera se haga de juntar en la bajera de la Cuesta; y estando la mayor parte de las ovejas de los vecinos, si no sale el pastor (vecino de turno) le castigue el Regidor con la mulla de seis reales). Y no estando la mayor parte, deban los respectivos dueños detenerlas bajo la misma pena. Y cualquiera que sacase ovejas compradas o de .otra cualquiera manera desconocidas, nombre el Regidor dos hombres para que las registren, por si traen algún mal contagioso, pena de seis reales.... Y dicha vecera, en tiempo de verano, debe de llegar al siero del Estranguadero,“ desde San Miguel de Septiembre a San Miguel de Mayo, al Siero Mojón, etc.”²⁰

“<22.— Vecera de Cabrás, cabritos y corderos.— Item, ordenaron que el que tuviese dos cabras, guarde medio camino, y de allí arriba, vecera entera. Y si se perdiese alguna o la comiese el lobo, no trayendo señal suficiente, pague ocho reales, y lo mismo el que maltratase cabra, oveja o carnero, pague al dueño lo que dos hombres tasen. Asimismo declararon que los corderos y cabritos anden juntos en vecera.... Y tenga la obligación el vecero, estando la mayor parte juntos, de enviar pastor suficiente. Y ha de pagar por cada cordero o cabrito en la misma conformidad, no siendo éste abonado, como el que comiere el lobo o perdiese sin la señal correspondiente. Y que el que echare una sola cabeza de estas a dicha vecera, no está obligado el pastor a pagarlo aun cuando no de cuenta de él, y si a guardarlo».

Las Ordenanzas del lugar de Cármenes (Argüello, León), revisadas y renovadas en el año 1888, contienen reglas sobre veceras, por el estilo de las que dejamos consignadas. Una de ellas lleva por título “Guardar veceras al cura”, que también a él alcanza la obligación común cuando tiene alguna clase de ganado, sin más excepción que la caballería de su uso para montar.

Acompañan a esta institución comunal dos importantes complementos que aquí no puedo sino indicar:

1 — Seles y corrales comunes en el monte, para abrigo del ganado contra los ardores de la canícula y contra las celliscas y el frío nocturno de Otoño, y en el pueblo para aseguramiento de las reses prendadas y custodia de las extraviadas y recogidas: 2— «Sementales de concejo. En algunas partes el semental es propiedad del concejo, adquirido de cuenta de todos por el Ayuntamiento: tal por ejemplo, en la provincia de Burgos el ve-

²⁰ Diario La Provincia, 17 de enero de 1922, pp. 1-2.

rraco, en cuyo alojamiento turnan los vecinos por años y para cuya manutención de invierno contribuye cada uno con un cuartillo de centeno. Así también el toro padre de las montañas de Reinosa. También está prohibido a los vecinos castrar, vender o sacar del lugar las reses de su propiedad (novillos, verracos, machos cabrios. etc.), que por sus condiciones sobresalientes hayan sido elegidos por comisionados del pueblo para padres, teniendo obligación de prestarlos a todos sus convecinos para servicio de los respectivos hatos. Hacemos caso omiso en esta Conferencia de reseñar cómo practican la ganadería en común algunas "Cofradías y Hermandades ganaderas" pues que nos hemos extendido demasiado, dentro de los límites de la misma y de los de vuestra paciencia para escuchar. Quienes sientan interés o curiosidad de enterarse, lean el citado Colectivismo agrario, Capítulo XVI, & 70, páginas 561 y siguientes.

Una vez puesta en explotación la ganadería del Coto social de previsión, y hecho el balance anual las utilidades que resulten del ejercicio de esta industria colectiva, serán repartidas en partes iguales entre los socios o entre los vecinos y residentes asociados, según la forma que se adopte en el Reglamento por que aquel se rija, e ingresadas en las Cajas postales de ahorros, que en esto obran como delegadas del Instituto Nacional de Previsión, con destino a la creación de la consabida pensión de retiro obrero; y cuanto mayores sean los ingresos que se efectúen, mayor será la pensión a que tengan opción los asegurados en el día de su vejez.

La sociología va proyectando sobre el horizonte su inconcluible sombra y modelando con sus dedos hercúleos una sociedad nueva, más humana, más justa, más cristiana que la presente. A este fin justiciero encamina sus esfuerzos el Instituto Nacional de Previsión, proponiendo fórmulas, indicando leyes, limando asperezas, reparando abandonos, atendiendo las reclamaciones del derecho y de la razón. Los manantiales de los ríos, aun de los más caudalosos, se forman gota a gota, filtrándose las aguas por terrenos más o menos permeables. La fuerza de los modernos Estados se forma también por energías individuales que brotan de toda la sociedad, y los pueblos que lo integran son la entidad social más fuerte que se conoce; ellos marcan las nuevas orientaciones del derecho; de ellos nacen las clases directoras, aquellas que, según clasificación, empiezan en el maestro de escuela y acaban en los jefes de Gobierno; constituyen los pueblos el núcleo más firme de la nacionalidad, que si se consigue hacerlos engranar en la cultura general de nuestro tiempo, serán freno a todas las denuncias. En la evolución social a que asistimos, los obreros del campo, de la fábrica, de la mina y del taller, así como los modestos propietarios, serán contrapeso a la excesiva velocidad con que los utopistas empujan.

Reacio fué siempre nuestro país en admitir innovaciones que en otros se habían ya aclimatado con feliz éxito; pero le ha llegado al fin su hora, y en poco tiempo ha recorrido el espacio necesario. Desde que el Instituto Nacional de Previsión quiso poner en práctica aquellos atisbos de Joaquín Costa, no ha quedado una institución que no haya sentido el peso del carro de la reforma inicial. Cada raza escribe al pasar por la historia su línea en el gran libro de la vida. Y un gran auxiliar de ella es la imprenta que divulga toda buena obra y que ha sido la invención más grande de la Historia. Ella es la madre de los más sanas revoluciones; es el modo de expresión de la humanidad que se renueva total

mente: es el pensamiento del hombre que se despoja de una forma y que sueña en otra; es el completo y definitivo cambio de piel de la serpiente simbólica que desde Adán está representando la inteligencia marchando la carrera veloz de los siglos.²¹

La conclusión de la conferencia de Costa se publicó en el Diario La Provincia el día 20 de enero de 1922, destacando las ideas esenciales de la Previsión Social fundamentalmente de Severino Aznar, León XIII y Concepción Arenal tratando de unir el catolicismo social con el reformismo liberal europeo:

“Conclusión

Y volviendo a nuestro tema, diremos, que el coto social obra a modo de Mutualidad en la que la cuota es instituida por iniciativas, por riesgos de empresa y por trabajo. Lo que los socios ponen en común y con lo que mutuamente se ayudan no es una moneda fría, sino algo de más valor, algo íntimo y personal, preocupaciones, anhelos y actividades.

El Coto social de previsión, además de ser un recurso ingenioso y fecundo para atender a las necesidades futuras sin merma de los recursos presentes, ha dicho nuestro paisano D. Severino Aznar, tiene para las clases obreras enorme fuerza educativa y supone una afinada solidaridad para la paz, solidaridad no contra otros hombres u otras clases sociales, sino contra las fuerzas ciegas del azar. Sin duda alguna no ignoráis que las ideas del porvenir fraternizan, si bien las costumbres se oponen. Por eso, la nueva definición del derecho en la sociedad futura será aquel que la humanidad se debe a si misma.

Y si la equidad debe levantarse sobre la ley para convertirse en justicia, no bastará cumplir con los deberes que la justicia civil no impone. Hemos notado en muchos lugares que la justicia natural, aquella justicia que forma al hombre de bien, al hombre virtuoso, tiene límites mucho más extensos que la justicia civil. El hombre si quiere obrar como ser racional debe cumplir con los deberes que por igual nos obligan, ante el Tribunal de la razón, si es que la humanidad, la compasión, la caridad, la paciencia, la dulzura, el amor de la paz, etc., no son nombres vanos, ni cosas indiferentes para el hombre cristiano. El obrero agrícola, de la fábrica, de la mina y del taller, busca, su redención por medio de la unión; y en medio del orden más perfecto, aspiran a instaurar el reinado de la justicia, de la igualdad y de la fraternidad, exactamente lo mismo que predicaba el divino obrero que se ofreció como víctima propiciatorio en holocausto de la Humanidad.

Reunir y asociar es no ya un principio, como decía el famoso preámbulo del Real decreto de 29 de Agosto de 1854, sino un verdadero hecho; reunir y asociar son las primeras, más genuinas formas y manifestaciones de la sociabilidad humana, en cuya virtud se multiplica el poder de nuestra especie; reunir y asociar es el germen fecundo de la riqueza moderna que, agrupando capitales, emitiendo acciones, difundiendo por todas partes los beneficios del crédito, libra de la miseria, por último, a centenares de miles de familias.

Si vosotros los vecinos de Albarracín y su comunidad que me escucháis, consideráis que es hermoso se operen transformaciones en las sociedades humanas, es seguro que en

²¹ Diario La Provincia, 19 de enero de 1922, p. 1.

vuestro espíritu cristiano consideraréis que el deber sea déspota de la conciencia, y que en vuestras almas limpias de egoísmos, sedientas de amor y de justicia, sentiréis la necesidad de ofrendar a la doliente humanidad la tierna promesa de cariño a los pobres viejos desvalidos del mañana, que ya no imploraran en los atrios con mano tremulada y faz caída, esperando el óbolo de la caridad que no viene, ni serán peso de estorbo para hijos ingratos, ni llaga social sin remedio, sino que aguardaran jubilosos y tranquilos trabajando contentos en el Coto social de previsión que ha de depararles la pensión de su vejez venturosa, al precio de justicia a la virtud de su trabajo.

Para todos que aman a sus semejantes, animados en la fé religiosa, tiene que serles querida una obra como esta. Unamos todos nuestros pensamientos, nuestras convicciones, toda la fuerza de nuestras almas, para sembrar el germen que no ha de perecer. No; no puede continuar el absurdo sistema de la sociedad, hasta aquí seguido. Hay que preocuparse de organizar de modo distinto a como lo fué hasta ahora la vida social. No es posible continuar contemplando esa triste procesión de andrajos que se repite incesantemente en todas las poblaciones de España. No: no puede ser eso, ¡pobres viejecitos míos! Habéis trabajado con ruda energía toda vuestra vida, sin gozar de ninguno de los placeres, llenos de todo genero de privaciones; y la sociedad ingrata, de la que fuistéis los más firmes sostenes, os reserva la triste mendicidad como retiro, y casi el desprecio para la vejez. No; no pueden continuar las cosas así, pues que tenemos el deber de conciencia de encauzar vuestras energías, ya que sois cual laboriosas abejas humanas que han labrado la miel del trabajo y os contemplamos en la miseria, en muchos de los casos, cual héroes sublimes del sufrimiento.

La doctrina de la previsión, ha dicho una Santa mujer Concepción Arenal, en su obra "El Pauperismo", es de gran eficacia moralizadora. La pensión de retiro que acumuló el anciano es también la vejez más robusta porque fue la juventud más arreglada. Y aquel glorioso Pontífice que se llamó León XIII, de tan grata memoria, consigna en su encíclica graves de communis. Que "Es digno de todo elogio el designio de formar en la economía y en la previsión a los labradores, a los artesanos y a los obreros todos, y de obtener que, con el tiempo, aseguren por si mismos, a lo menos en



Fotografía de Joaquín Costa publicada en *La Provincia* el 8 de febrero de 1922.

parte, su porvenir: tal propósito no solamente ennoblece a los proletarios mismos, porque, al propio tiempo que les excita a asegurar una situación mejor, les pone a cubierto de una multitud de peligros, les aleja de las malas pasiones y les lleva a la práctica de las virtudes”.

Tal fue el espíritu de Costa, de aquel hombre que al retirarse a sus soledades de Graus, se retiró para dialogar con Dios, como los santos. Patriarcas en la antigüedad. Y obra fue inspirada por Dios su Colectivismo agrario, ya que fue obra del pensamiento, en soledad, donde su alma ascendía hasta el cielo para inspirarse en las doctrinas predicadas por el Divino Maestro, ¡ Dichos aquellos que tuvieron la suerte de escuchar su voz revestida de la unción evangélica que inundaba de fé los corazones, de firmeza las almas, de paz los espíritus! El estudió con cariño donde quiera que se agitaban las cuestiones que conmuevan a la humanidad: su templo fué el mundo, y comprendía que así como los ricos deben ir en busca- de la ciencia, la ciencia debe ir en busca de los pobres.

Aquel glorioso espíritu genial, no sintió nunca frío de aquella especie de anemia de la voluntad que consume a tantos hombres públicos; vivió como el pensador profundo y serio, y murió como el mártir ¡Consagremóslle, señores, consagremóslle el más fervoroso culto de nuestra memoria!²².

CONCLUSIONES

El Coto Social Ganadero no se llegó a constituir en la ciudad de Albarracín. El proyecto quedó en las buenas intenciones de los promotores de la iniciativa, en este caso, el Sindicato Agrícola de Albarracín. En la práctica existieron numerosas dificultades para su implantación. En primer lugar ideológicas, ya que la conflictividad del momento social y político llevó a que los Sindicatos Agrícolas-Católicos adquirieran una notable influencia en el territorio de la Comunidad de Albarracín en los siguientes años pero con escaso margen para la ejecución de proyectos de cierta envergadura. Por otra parte, la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en el mes de septiembre de 1923 modificó la dirección del sindicalismo agrario que pasaría a asumir gran parte del ideario primorriverista.

En segundo lugar, la nueva organización agropecuaria determinada por el Real Decreto de 26 de julio de 1926, atiende a la idea descentralizadora de entregar el fomento y cuidado de los intereses agrícolas a las Diputaciones Provinciales a través de los Consejos Provinciales Agropecuarios. Se intentaba de esta forma suprimir las Cámaras Agrícolas Oficiales constituidas en 1919 y reconducir la organización corporativa de agricultores y ganaderos a la Administración Local. Estas nuevas entidades corporativas constituyeron el primer precedente de la posterior organización vertical del régimen franquista, diseñado por el Ministerio de Trabajo, cuyo artífice

²² Diario La Provincia, 20 de enero de 1922, p. 1.

fue don Eduardo Aunós. Otro Real Decreto de 1929 instauró las Cámaras de la Propiedad Rústica en cada una de las provincias, en aras de la promoción del fomento y de la defensa de los intereses generales de la propiedad rústica, lo que supuso la total extinción de las Cámaras Agrícolas Oficiales. Con la caída la Dictadura se procedió a suprimir, tanto los Consejos Provinciales Agropecuarios como las Cámara de la Propiedad Rústica, volviendo a restablecer las antiguas Cámaras Agrícolas Oficiales a principios de 1930.

Durante la IIª República se legisla en torno a la reforma y la transformación de las relaciones sociolaborales a través de los instrumentos de previsión y mediación en manos del Estado. El proyecto republicano, coherente con la inspiración marxista del socialismo español, no renunciaba a la transformación revolucionaria de la sociedad, pero pretendía alcanzarla por cauces fundamentalmente reformistas que enlazan, en cierta medida, con buena parte de la perspectiva de los hermanos Costa que finalmente no se llegó a plasmar en la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

ALCUSON SARASA, Antonio (2011), «*Costismo y Unión Patriótica: el caso del periódico La Tierra de Huesca (1923-1930)*», en FRÍAS, Carmen; LEDESMA José Luis y RODRIGO, Javier (eds.), *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 315-323.

CHEYNE, George J.G (1972), *Joaquín Costa el gran desconocido. Esbozo biográfico*, Ariel, Barcelona.

COSTA MARTÍNEZ, Tomás (1909), *Proyecto de asilos agrícolas colonizadores*, Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo.

COSTA MARTÍNEZ, Tomás (1912), *Formas típicas de guardería rural Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el decimotercero concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular*, Madrid.

COSTA MARTÍNEZ, Tomás (1918), *Apuntes para la historia jurídica del cultivo de la ganadería en España. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el decimonono concurso especial sobre derecho consuetudinario e economía popular (año 1916)*, Madrid.

COSTA MARTÍNEZ, Tomás (1923), *Colonias agrícolas infantiles de previsión*, Col. Por el futuro de la Raza, Biblioteca Costa, Madrid.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (1978), *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN (1923), *Qué es el instituto Nacional de Previsión*, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Madrid.

MARTÍNEZ BASELGA, Pedro (1918), *Quién fue Costa*, Tip. de G. Casañal, Zaragoza.

RODRÍGUEZ PUERTOLAS, Julio (1999), *La crisis del 98. Una visión aragonesa*, nº 47-48, pp. 255-273.

SANZ LAFUENTE, Gloria (2005), *En el campo conservador: organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón, 1880-1930*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

SERRANO SANZ, José M^a (2014), *Joaquín Costa en el universo intelectual de la Restauración, El renacimiento ideal. La pedagogía en acción de Joaquín Costa*, Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), Zaragoza.

HEMEROTECA

Diario *ABC* (1919)

Diario *La Provincia* (1921-1922)

El Ribagorzano (1920)

Heraldo Deportivo (1925)

Información

DOMESTIBLES

DO DE ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

SIERRA DE ALBARRACÍN

José Manuel VIL

LA SIERRA DE ALBARRACÍN

D. ÁLVAREZ / J. M. BERGES / J. I.

ESTIBLES

José Luis ASPAS / Juan Ca

ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

RE

LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín

José M. Vilar

1. _____
Alfonso Casas, *Más lugares de la guerra (otros 35 itinerarios por la Batalla de Teruel)*, Teruel, Tirwal, 2011.
Contiene diversas referencias a la Sierra de Albarracín (Bezas, Albarracín, Peña de la Cruz, el Rodeno).
2. _____
E. Castellano, «El Museo de Juguetes de Albarracín», en *Turolenses*, 9 (2017), p. 8.
3. _____
E. Cutanda, *La represión franquista en la sierra de Albarracín*, CECAL, 2017 (221 p.).
4. _____
J. Esteve Martí, «Manuel Polo y Peyrolón y la sierra de Albarracín: del escenario literario a la realidad», en C. Forcadell y C. Frías (eds.), *20 años de Congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017, pp. 345-354.
5. _____
La Falaguera (Revista Cultural de Orihuela del Tremedal), 8, 2017 (39 p.).
6. _____
M. Gradolí, *L'Orquestra Català: la música d'un poble*, 2017.
La orquesta amenizó las fiestas de localidades como Bronchales, y la vecina Checa (ya en Castilla), entre los años 40 al 70 del pasado siglo.
7. _____
J. Llamazares, «Albarracín, un pueblo modelo», en *El País (El Viajero)*, 9 junio, 2017, pp. 1-4.
8. _____
J. L. Peña, M^a. V. Lozano, C. Fabregat y S. López, «Ríos de piedras y tremedales. Vestigios del frío Pleistoceno», en *Turolenses*, 9 (2017), pp. 12-15.

ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS ÚLTIMOS NÚMEROS DE LA REVISTA *REHALDA*

Números 20 - 26
(2014-2017)

20
(2014)

[Extraordinario X Aniversario del CECAL]

N. ASENSI: Alberto Villén Pinilla, Adsum; V. M. LACAMBRA: La importancia de la cultura en la comarca de la Sierra de Albarracín; C. MARTÍNEZ SAMPER: El tiempo de las mujeres. Devanar desde el arte; J. REDRADO: Población de Gea en 1895. Una aproximación a los habitantes de Gea a finales del XIX; L. A. SÁEZ: Economía de la Sierra de Albarracín en el inicio de siglo. Un ensayo sobre teorías y prácticas en tierras exigentes; M.^a V. LOZANO: Patrimonio paisajístico de la Sierra de Albarracín: cartografía para su conocimiento y gestión; E. CASTELLANO: Medio siglo después de un desencanto en Calomarde; J. LAHOZ (Drakis): Polos del frío en la Sierra de Albarracín; M. VILLALTA: Las abejas: «unas criaturas enigmáticas con comportamientos casi humanos»; J. HERRERO y F. PÉREZ-LORENTE: Icnitas terópodos, saurópodos y tiréforas (Jurásico Superior-Cretácico Inferior) en Moscardón (Teruel, España); R. PRADAS: La vereda de los Serranos (los últimos vaqueros); L. Hernández Perona: Boulder en el Rodeno (tres acuarelas); A.- ALMAGRO: El alero de la casa de los Monterde en Albarracín; J. M. BERGES: De enjambres y abejas. Arquitectura popular en la comarca de la Sierra de Albarracín: los colmenares; P. L. HERNANDO SEBASTIÁN: Un ejemplo de la arquitectura de la repoblación en los reinos bajomedievales hispanos. La ermita de Santa Bárbara de Bronchales; A.- JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y MARÍA SILVESTRE ADIVINACIÓN: La restauración de bienes muebles desarrollada por la fundación Santa María de Albarracín. Compendio general; El viaje europeo de Manuel Polo y Peyrolón; F. EZPELETA AGUILAR: Rafael Pérez y Pérez como eslabón perdido de la narrativa juvenil (dos novelas sobre Albarracín); A.- HERNÁNDEZ PARDOS: El castillo de Albarracín, un excepcional yacimiento arqueológico a redescubrir (I); J. M. LATORRE: El renacimiento del obispado de Albarracín en tiempos de la contrarreforma; A. TOLDRÁ: Moriscos de Gea y Albarracín procesados por la Inquisición; S. ALDECOA: Raimundo Soriano, un líder de la CNT turo-lense (Royuela, 1908-Noguera, 1990); P. SAZ: - El efecto de la Ley Electoral de Maurya en los procesos electorales de la circunscripción de Albarracín. Las elecciones legislativas del 8 de marzo de 1914; F. LÓPEZ RAJADEL: Los "Lihorí", un emergente linaje medieval con raíces en Albarracín; J. M. de JAIME Y R. MARTÍN: El Catedrático

co de Farmacia Francisco Calvo y Sebastián (Pozondón, 1839 – Valencia, 1896): Nuevas noticias; I. CARRAU: Curiosidades documentales en los archivos municipal y parroquial de Bronchales (1367 – 1871) (I); A. FORNES y J. L. ASPAS - Gastronomía de los Montes Universales: el pan; I. E. S. Albarracín: La Sierra de Albarracín en cuatro tiempos; TÍO CACHILES: Relatos costumbristas breves, críticos y jocosos, en ocasiones en forma de ensayo, publicados por *Carlos Muñoz de Ródenas* en el *Diario de Teruel* bajo el seudónimo del ‘Tío Cachiles’; M. GONZÁLEZ (FOLY): Juegos de la niñez; Asociación “El Endrinal” de Bronchales: CECAL cumple diez años; Asociación Cultural “El Solanar de Gea” (2008 – 2013); Asociación Cultural “La Falaguera” (Orihuela del Tremedal): Gente y hechos de Orihuela del Tremedal (20); APS-MA (Asociación de la Promoción de la Salud y el Medio Ambiente en la Sierra de Albarracín): por una Sierra de Albarracín saludable, sostenible y solidaria (20); Asociación Cultural *La Albarca* (El Vallecillo); Asociación Cultural «El Borrocal» de Bronchales: La Asociación Cultural «*El Borrocal*» de Bronchales, un recuerdo a la forma de vida de las masadas.

21
(2014)

J. M. VILAR: Diez años cobijando palabras; J. PASTOR: Otra mirada a la fiesta; M. L. ALCALÁ: Alfabetización y escuelas en el partido de Albarracín durante el siglo XIX; E. GUILLÉN: Las turberas del macizo de El Tremedal; A. HERNÁNDEZ y J. FRANCO: El castillo de Albarracín (II). La campaña arqueológica de 2004; I. CARRAU: Curiosidades documentales en los archivos municipal y parroquial de Bronchales (1367 – 1871) (II); R. HERRERO: Aportación al estudio del castillo de “Los Ares” de Pozondón. Algunas notas sobre sus orígenes y sus propietarios (I); A. TOLDRÁ: Acusaciones ante la Inquisición contra Juan Conde de Frías y otros moriscos; P. SAZ: Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Primer semestre del año 1914.

22
(2015)

J. M. VILAR: Retahílas con nombres propios de la Sierra de Albarracín (I); T. ALAMÁN: Recuerdos de mi infancia; Redacción: Un mayo de Torres en la colección del compositor E. López-Chavarrí (Biblioteca Valenciana); J. M. BERGES: Valdecuena: entre sabinas y trincheras; J. VICENTE, P. GRACIA, I. QUINTANA, E. PRADAS: Escaneando nuestro pasado. Exploración no destructiva en la ermita de Santa Bárbara de Bronchales; R. HERRERO: Aportación al estudio del Castillo de “Los Ares” de Pozondón. Algunas notas sobre sus orígenes y propietarios (II).

23
(2015)

JOSÉ M. VILAR PACHECO, Retahílas con nombres propios de la Sierra de Albarracín (II); JUAN MIGUEL PALOMAR MARTÍNEZ, Historias de vida: Herminio Martínez Victoriano. Memorias de un soldado republicano; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS Y VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBAU, Museos y centros de interpretación de la Sierra de Albarracín (III); J. M BERGES, Paisajes desconocidos de la Sierra de Albarracín: de la Cueva el Tejo a la fuente Las Estacas; JAVIER REDRADO, El retablo de Gea de Albarracín: una historia; ANTONIO HERNÁNDEZ PARDOS, Los secretos de las murallas de Albarracín: el tramo junto al patio del Museo; IGNACIO GINESTA BARQUERO, La catedral de Albarracín a través de sus primeras noticias documentales (1200-1521); P. SAZ, Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Año 1915

24
(2016)

JOSÉ M. VILAR PACHECO, Un geógrafo portugués por tierras serranas (1611); CARLOS MUÑOZ, A Rosa, Procuradora General de la Comunidad de Albarracín; JOSÉ VICENTE FUENTE, FERNANDO COTINO, ERNESTO PRADAS, ISABEL QUINTANA y PILAR GRACIA, El profundo cambio en el culto experimentado en Bronchales durante el siglo XVII a través de sus iglesias y documentos históricos; BELÉN DÍEZ ATIENZA y PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIÁN, El busto relicario de Santa Rosina en Cella; VICTOR LACAMBRA, Excursionismo en la Sierra de Albarracín; JAIME ANGULO, Acerca de la capellanía de los Espejo; JAIME ANGULO, El Asilo de La Ascensión; EMILIO BENEDICTO GIMENO, La difusión de las ferrerías hidráulicas en las sierras de Molina, Albarracín y Cuenca entre los siglos XV al XIX.

25
(2016)

J. M. BERGES: Nuevas noticias en torno al culto a la Virgen del Tremedal; F. J. CATALÁ GORGUES: Tierras sensibles. Andanzas y venturas por pueblos y aldeas de las sierras del sur turolense y del Rincón de Ademuz (I); E. MURGUI: Contribución al conocimiento del la avifauna reproductora de Orihuela del Tremedal (Teruel, España); J. E. TORMO MUÑOZ: Introducción a los lepidópteros (mariposas y polillas) de la Comunidad de Albarracín; J. M. DE JAIME LORÉN: Francisco Calvo y Sebastián en la Universidad de Zaragoza; J. ANGULO Y SAINZ DE VARANDA: El salario del carcelero; J. M. LATORRE CIRIA: La cofradía de clérigos del obispado de Albarracín en la Edad Moderna; P. SAZ PÉREZ: Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Año 1916.

26
(2017)

J. M. VILAR: El prodigioso “Castillo” de Noguera (notas y documentos); F. J. CATALÁ GORGUES: Tierras sensibles. Andanzas y venturas por pueblos y aldeas de las sierras del sur turolense y del Rincón de Ademuz (II); C. YUBERO Y M. GARCÍA HERNÁNDEZ: Turismo y patrimonio cultural en Albarracín: la conformación de un destino turístico de referencia en el medio rural; J. ANGULO Y SAINZ DE VARANDA: Evocación del Colegio de Nuestra Señora del Torrejón; P. SAZ: La entrada del maquis en Monterde de Albarracín el día 5 de junio de 1947.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Texto. Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que en lo posible no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía y otras fuentes de información manejadas se expresarán al final del trabajo.

Figuras y fotografías. Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

Autor o autores. Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

Con la publicación de los trabajos en *Rehald*a, los autores aceptan la difusión de los mismos en formato digital en aquellos servicios de indexación de contenidos científicos (como, por ejemplo, Dialnet y el Fichero Bibliográfico Aragonés) y en las diversas páginas web que gestiona el CECAL.



Este número 27 de la revista *Rehaldá*
se terminó de imprimir en Talleres Gráficos Perruca,
de Teruel, a punto de llegar el invierno a la Sierra

